

## DE INTERÉS GENERAL

### Para desenvolver la riqueza pública

En la sesión de hoy ha sido presentada al Congreso la siguiente Proposición de Ley:

#### AL CONGRESO

De indudable utilidad pública sería la creación en España de un Banco Nacional de Fianzas de la misma índole de los que ya funcionan en Inglaterra, Estados Unidos de América, Méjico, Cuba y otros países.

Tal establecimiento bancario vendría a llenar un vacío que se nota en nuestra vida financiera, en su relación con el desarrollo y contratación de las obras y servicios del Estado, de la Provincia y Municipio, porque, dada su finalidad social, facilitaría el acceso a las subastas ó concursos de aquellas obras y servicios, abaratándolos por medio de una legítima competencia, á multitud de personas probas, competentes y laboriosas, que por carecer de las garantías exigidas para concurrir á ellos presencian impotentes la monopolización que de los mismos hacen, realizando pingües ganancias, con grave daño para el Erario nacional, unos cuantos afortunados poseedores del capital necesario para hacer frente á los depósitos y fianzas señalados para tales casos.

Idéntico beneficio reportaría este Banco á todos aquellos ciudadanos que con justos títulos aspirasen á desempeñar destinos del Estado, de la Provincia ó del Municipio, dotados con fianzas en metálico ó valores, y de los que hoy se ven privados por no disponer del numerario indispensable para efectuar los depósitos determinados por la ley, dificultad que, por vencerla, en la lucha por la vida, les obliga, en muchos casos, á caer entre las manos despiadadas de la usura.

Y además de la gran economía que representaría para el Erario público el abaratamiento de las obras y servicios del Estado, como consecuencia lógica de la competencia que sería posible entablar en las subastas, lograríase poner en circulación la masa de capital invertido en fianzas, que hoy está inmovilizado en las cajas de Tesoro, y, por tanto, improductivo, capital que, llevado á la especulación por los interesados á quienes pertenece, fomentaría la riqueza del país, y con ella la base contributiva.

El objeto principal del Banco Nacional de Fianzas, tal como está constituido en las naciones antes citadas, no es otro, pues, que el de facilitar á cuantos ciudadanos lo mereciesen, á juicio del Consejo de Administración, las fianzas necesarias para concurrir á las subastas de las obras del Estado, de la Provincia y del Municipio, garantizar la fidelidad de los funcionarios públicos ó particulares de todas las Corporaciones, así oficiales como privadas; responder de las firmas sociales é individuales; otorgar las garantías que asimismo fueren necesarias para toda clase de procedimientos ó asuntos administrativos, judiciales, bien sean civiles ó criminales y contenciosoadministrativos, administración de herencias, legados, patronatos, usufructos, ejecución de contratos, y, en general, cualquier otro negocio de naturaleza semejante, pudiendo, por tanto, el Banco adquirir, poseer y disponer en cualquier forma legal de bienes muebles é inmuebles, ó derechos reales y ejercitar igualmente todas las acciones, así como todos los actos y contratos de una Compañía mercantil, con todo lo demás que se juzgue conveniente para el cumplimiento del fin social.

El Banco Nacional de Fianzas aspira á establecerse en España para desarrollar sus iniciativas y prestar sus servicios en la misma forma que funciona en el Extranjero. Sus estatutos y reglamentos se ajustarán, en todo y por todo, á las leyes y disposiciones vigentes en la nación; tributará por toda clase de conceptos, con sujeción á ellas, en la proporción que le corresponda, como cualquier otro Banco. Mas, teniendo en cuenta su índole especial, que es tan provechosa para el Estado como para el ciudadano laborioso y honrado; su reducido radio de acción; la importancia al territorio nacional del cuantioso capital que le es indispensable para el desarrollo de su cometido; la inmovilización de gran parte de ese capital, que necesariamente tiene que depositar en las arcas del Tesoro para garantizar la emisión de sus pólizas de fianza; y el riesgo que en algunos casos podrían correr sus operaciones, y lo módico del interés que ha de cobrar á sus clientes por las fianzas que les preste, el cual no excedería en ningún caso del 5 por 100 anual, ni la comisión, en concepto de gastos de administración, del 1 por 100, le obligan, para asegurar su vida económica, á solicitar del Estado una protección moral que, sin perjuicio de un tercero, que no existe, porque ninguno de los establecimientos de España

se ocupa de las operaciones relacionadas con este importante problema, le permita funcionar con provecho positivo para el Estado, para el ciudadano y para sí mismo. Esta protección la estima justa y equitativa el Diputado que suscribe, y por entenderlo así tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente

#### PROPOSICION DE LEY

**Artículo 1.º** En consideración á los fines y funcionamiento especial del Banco Nacional de Fianzas, que son de indiscutible conveniencia, tanto para el Estado como para los ciudadanos, y teniendo en cuenta que su gestión facilitaría y simplificaría las operaciones de fianzas necesarias para toda clase de servicios y obras públicas, por la unificación de esas operaciones, en una Entidad responsable con la que el Estado se entendería directamente, se autoriza al Gobierno de S. M. para que admita en las oficinas del Estado, la Provincia y el Municipio, así como en los procedimientos judiciales del orden civil ó criminal, y en todos los demás casos determinados por la ley, además de las clases de fianzas existentes, las pólizas emitidas por el Banco Nacional de Fianzas, en sustitución y equivalencia á las en metálico, pignoraticias, hipotecarias y personales.

**Artículo 2.º** Para que dicho Banco pueda gozar del derecho reconocido en el artículo anterior, depositará en la Caja del Tesoro, en un plazo no mayor de seis meses, comenzados á contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, la cantidad de quince millones de pesetas oro, bien en efectivo metálico, bien en valores del Estado, á voluntad del Gobierno, como garantía de su gestión, obligándose á mantener subsistente dicho depósito todo el tiempo que duren sus relaciones con el Estado.

**Artículo 3.º** Será, asimismo, condición precisa que deposite en la propia Caja del Tesoro, ya sea en efectivo ó en valores del Estado, un 5 por 100 del importe de las pólizas que vaya emitiendo para la constitución ó prestación de fianzas, y anualmente, con vista de los libros del Banco, se fijará, de común acuerdo, el aumento ó disminución de este segundo depósito de garantía.

**Artículo 4.º** El Banco Nacional de Fianzas se obliga á reintegrar al Tesoro, en efectivo, y en el plazo improrrogable de ocho días, el importe total de aquellas fianzas declaradas en comiso por causa de la defraudación que cometiesen sus asegurados, y en el caso de no efectuarlo así, el Estado deducirá la totalidad de las mismas del depósito de garantía, con la obligación inexcusable por parte del Banco de completarlo inmediatamente para poder seguir funcionando.

**Artículo 5.º** Durante el término de treinta años no se admitirán por el Estado, la Provincia ó el Municipio, otras pólizas de fianza que las de este Banco.

**Artículo 6.º** Se autoriza la sustitución de las fianzas existentes por las pólizas de esta entidad.

**Artículo 7.º** Sin perjuicio del derecho concedido por la presente ley al Banco Nacional de Fianzas, los particulares por sí ó por medio de terceras personas podrán seguir constituyendo fianzas en la forma que actualmente lo verifican.

**Artículo 8.º** El Banco Nacional de Fianzas tendrá su domicilio social en Madrid, y estará facultado para crear sucursales y delegaciones en todas las provincias que estime conveniente para el mejor servicio público.

**Artículo 9.º** El Gobierno, de acuerdo con el Banco Nacional de Fianzas, confeccionará los Estatutos y Reglamentos relativos á su régimen interior.

Palacio del Congreso, 24 Mayo 1912.

LEOPOLDO ROMEO

Esta Proposición de Ley daría al Estado tres garantías. Todo el capital social del Banco, todo el depósito de primera garantía y todo el depósito del cinco por ciento del importe de las pólizas.

No he hecho otra cosa que copiar la Ley de los Estados Unidos, con algunas variantes del régimen inglés que la hacen aún más beneficiosa para el Tesoro.

Con esta nueva legislación quedarían remediados enormes abusos. Los señores que se dedican á prestar fianzas exigiendo 12 por 100 anual y una participación en los negocios, ya no podrían ejercer su lucrativa industria; los hombres honrados, pero que no tienen capital, podrían acometer obras de importancia; las Sociedades obreras constituidas en Empresa podrían tomar por su cuenta contratos de importancia; muchas quiebras serían evitadas, y la equidad y la justicia serían instauradas, quedando desterrado el abuso.

La usura se defenderá ahora en sus trincheras como se defendió contra la ley Azcarate, cuando su autor la presentó en las Cortes; pero yo creo que triunfará la razón y la justicia.

L. R.

## DE ARTE

### LA EXPOSICION DEL RETIRO

#### III

He podido observar en estos días que la Exposición es muy visitada y que el público gusta de admirar muchos de los cuadros expuestos. Parece resurgir el amor de los inteligentes, á quienes sin duda la falta de ambiente había retraído un tanto de la visita á estos certámenes, y principalmente de la controversia, de la lucha, de la defensa ó de la crítica de un artista con aquel apasionamiento que tan elocuentemente certifica del interés de unos y otros.

Se discute ahora con una vehemencia que no parecía por ninguna parte, según digo, hace bastante tiempo. Se disputa entre los mismos artistas acerca del mérito de los cuadros presentados por otros pintores y, sobre todo, se ve un deseo muy plausible de agrandar y—valga la palabra—de adecentar el arte.

Muy pronto se otorgarán las recompensas, y justo es decir que muchos interesados no muestran en las vísperas aquel descontento que otras veces ha hecho de estas cosas una verdadera merienda de negros.

Que se discutan las personalidades del Jurado; que dimita éste; que disienta aquél, ¿eso qué importa?

Aunque el reglamento se modifique, y la elección de Jurado se verifique de otra manera, y la distribución de recompensas se haga en otra forma, cosas análogas sucederán siempre, con mayor ó menor violencia.

Ahora, eso sí, el reglamento, en este punto, hay que modificarlo cuando sea oportuno. La práctica ha venido á demostrar la necesidad, cada vez más imperiosa, de esta reforma. Sólo así podrán evitarse las murmuraciones y el avance que siempre se da de sí será Fulano, Zutano ó Perencejo el que obtenga la medalla de honor, ó éste, aquél ó el otro las primeras medallas; más aun, dejará de circular la noticia que un día y otro día estamos acostumbrados á oír, y que suele expresarse con estas palabras: «La medalla de honor es para Fulano en esta Exposición. Viene por ella, y, según dicen, está ya acordado que se le dará.»

Claro es que en todo esto hay siempre exageraciones de la pasión ó un conocimiento incompleto del asunto; pero es indudable que debe establecerse alguna garantía para la concesión de recompensas, singularmente de la primera, y así irán todos ganando.

Vienen este año á la Exposición pintores que seguramente dejarán perplejo al Jurado antes de votar aquel premio, el primero. De los demás no hay que hablar. Está claro como el agua quiénes han de tener primeras y segundas medallas.

La labor de Romero de Torres merece una recompensa que se salga de los moldes vulgares. Además, este artista, por circunstancias que no son del caso, fué una víctima el año pasado. Su trabajo no es una de tantas cosas—digan lo que quieran algunos términos descompuestos—; es el producto de un estudio reposado y sereno, de un arte propio, renovado cada vez más exquisitamente.

El trabajo de Chicharro, sobre todo lo que este año expone, por el estilo, por la luminosidad y muy singularmente por el apartamiento de ciertas teorías que en este ilustre artista iban siendo ya prejuicio, merece asimismo una recompensa extraordinaria.

Son muchos los que votarán para Chicharro este premio. Sus triunfos aquí y en el Extranjero le hacen digno de él.

Y lo mismo digo de D. Ignacio Pinazo. Los cuadros que presenta son de un classicismo incuestionable. Mucha y muy hermosa pintura es la que ofrece al público en este certamen el veterano artista. Toda ella certifica de su maestría y, á mi juicio, es digno de tal distinción también.

Falle el Jurado como su leal saber y entender le dicte, que siempre será en justicia. Seguramente dudará ante la labor de estos artistas.

Y luego hablaremos de otros cuadros. En lo que va dicho no hay prejuicio alguno.

CARON

R. S.

## CHINA

### El padre y el hijo.

LONDRES. Un cablegrama de Shanghai da cuenta del siguiente suceso, que constituye allí el tema de todas las conversaciones:

Varias personas llegadas de la provincia de Chen-Si dicen que se ha sublevado en ésta, al frente de algunas fuerzas manchúes, el general Chen-Yung, antiguo gobernador en tiempo del Imperio.

Chen-Yung sostiene la campaña contra las tropas republicanas de la provincia. Ha ganado y perdido varias acciones, y dice que no se someterá á la República y que peleará hasta morir.

Hace poco, su único hijo, militar afecto al nuevo régimen, que desempeñaba un alto puesto en Tien-Tsin, fué á verle en su campamento.

Le aconsejó depusiera las armas, y le dijo que la República era un régimen legal, reconocido por las Potencias, y que, persistiendo en su actitud, sólo lograría un derramamiento inútil de sangre.

Chen-Yung, furioso, dijo á su unigénito: —Cometés un crimen queriendo apartarme de la senda del deber; Yo soy manchú y me debo á mis razas y á mis Soberanos.

—Entonces—contestó el hijo—me vuelvo á Tien-Tsin, ya que no accedes á mis ruegos. —No—repuso el general.—Has realizado un acto villano y tienes que pagarlo.

Y llamando á dos oficiales les ordenó prender á su hijo. Luego hizo que juzgaran á éste en Consejo de guerra.

Los jueces querían perdonar; pero él obligó á que le condenaran á muerte.

La sentencia fué ejecutada delante de todas las tropas.

El verdugo, á un orden del terrible padre, separó, de un hachazo, la cabeza del tronco.

Luego, Chen-Yung dijo á sus soldados: —Ya habéis visto cómo he castigado á mi hijo. Así castigaré á cuantos quieran traicionarme.

### Los chinos en Lassa.

LONDRES. Despachos de Simla, reexpedidos por cable en Calcuta, dicen que la guarnición china de Lassa está á punto de rendirse.

Está fortificada en los barrios del Sur de la capital del Thibet.

Por falta de municiones, sus cañones y ametralladoras ya no disparan.

Los sitiados se alimentan de viveres corrompidos.

Trece mil tibetanos, que ocupan, fortificados, las dos orillas del río, les impiden salir y regresar á China.

## ITALIA Y TURQUIA

### Chio bombardeada.

PARIS. Según un despacho de Constantinopla al *Petit Parisien*, parece que los buques de guerra italianos han empezado ya el bombardeo de la isla de Chio.

### Versión turca.

CONSTANTINOPLA. El ministerio de la Guerra publica un relato de la rendición de la guarnición turca de Rodas.

Ese relato hace notar que las tropas italianas eran diez veces más numerosas que las tropas turcas, teniendo veinticuatro cañones de montaña y de campaña, mientras que los turcos no disponían más que de dos cañones de montaña; el mayor Abdullah reconoció que era imposible la resistencia, y aceptó la proposición de rendirse á condición de que se le tributaran honores militares á la guarnición y que los oficiales pudieran conservar sus armas.

Las tropas turcas se componían solamente de un batallón, con un efectivo de 870 hombres, del ejército activo; de 24 reservistas, y 66 gendarmes.

Los prisioneros que se rindieron á los italianos no pasan de 700. La rendición no se llevó á efecto hasta que el número de muertos llegó á 30 por 100 del efectivo total.

Una resistencia tan desesperada es un caso raro en la historia de la guerra, y este combate honra al ejército otomano.

Circunstancias especiales hacían imposible una guerra en Rodas.

### Los Dardanelos.

CONSTANTINOPLA. La Puerta ha hecho público que no pagará ninguna indemnización por daños y perjuicios á causa del cierre de los Dardanelos.

### Expulsión de italianos.

PARIS. Los italianos establecidos en Constantinopla son unos 12.000. En todo el Imperio otomano el número asciende á unos 50.000.

El ministro otomano de Negocios Extranjeros prepara una circular que será enviada á todos los representantes de Turquía en el extranjero, y probablemente también á los diplomáticos extranjeros residentes en Constantinopla.

En esa circular se indica que la expulsión de los italianos obedece á la actitud de Italia en el curso de la guerra en general, y en particular por la toma de posesión de las islas, cuyos habitantes musulmanes, aun cuando no hayan combatido y no tuvieran cargo oficial alguno, han sido hechos prisioneros de guerra.

### Donativo del Rey.

ROMA. El Rey Victor Manuel ha enviado al Presidente del Consejo 100.000 francos de su bolsillo particular, para socorrer á los italianos expulsados del Imperio otomano.

### La actitud de Rusia.

SAN PETERSBURGO. En una reunión de representantes del Comercio y la Industria, el Presidente del Consejo ha pronunciado un discurso, y entre otras cosas ha dicho:

«La cuestión de los Dardanelos tiene una gran importancia política. El Gobierno lo ha reconocido perfectamente, como lo prueba su actitud, en lo que respecta á la proposición que tiende á declarar los cereales contrabando de guerra. Con energía ha reclamado la reapertura de los Dardanelos. Es posible que se renueven parecidos incidentes, y esto hace que aparezca la cuestión de los Dardanelos revestida de una gran importancia. El Gobierno busca la solución. Esta, sin embargo, no depende de Rusia, sino del conjunto de circunstancias que dominan Europa desde hace sesenta y cinco años. Conviene, para discutirla, estimarla en sus verdaderos límites.»

### Rendición de Cos.

ROMA. Sin resistencia alguna se ha rendido la guarnición de Cos á la intimación del crucero *Napoli*.

Con ésta son ya doce las islas del mar Egeo ocupadas por los italianos.

## MARRUECOS

### Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El Sr. Ariño.

MELILLA. (Viernes, mañana.) Ha embarcado para la Península el comandante de Marina de esta plaza, Sr. Ariño, nombrado para ocupar el mismo cargo en Villagarca. Acudieron á despedirle al muelle los generales Aldave, Ramos, Jordana y Pardo y numerosos amigos particulares del distinguido marino.

### A Argelia.

Ayer, por la tarde, se efectuó un importante embarque de moros en los vapores *Stella*, *Mary* y *María Luisa*, que llegaron para zarpar con rumbo á Orán.

Estos trabajadores moros pertenecen, en su mayoría, á la kabila de Beni Bugafar.

Se calcula en 700 el número de los embarcados ayer; pero se cree que embarcarán muchos más en días sucesivos, ya que es ésta la época en que muchos moros de estas kabilas limitrofes marchan á Argelia á las tareas agrícolas de la recolección.

### De la harka.

Las noticias de la harka continúan siendo contradictorias, pues mientras unos aseguran que la mayoría de los moros se muestran partidarios de que continúe la campaña, otros creen lo contrario.

Ayer se celebró en la fracción de Yadumen el acostumbrado zoco, sin que ocurrieran incidentes. Las conversaciones versaron sobre las diferencias que existen y separan cada vez más á los dos bandos, formados con motivo del nombramiento del sustituto del Mizian.

### Relevos.—Tranquilidad.

Han sido relevadas las fuerzas de Caballería que guarnecían Cabo de Agua. A sustituir las ha marchado un escuadrón de Taxdirt.

—En las posiciones avanzadas continúa la tranquilidad.

### LACALLE

### Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El sitio de Fez.

TANGER. (Jueves, noche.) Cartas llegadas de Fez participan que la ciudad está sitiada por los kabileños de Ait-Yussi, Ait-Chagren, Benimittir y Ulad El-Hash.

En este último punto se reunió la plana mayor de los rebeldes.

Acordaron éstos, llevando á la práctica el acuerdo inmediatamente, escribir á los consules.

Les dicen que se proponen entrar en Fez y les recomiendan que cuando esto ocurra deben reunir á sus compatriotas en los consulados y arbolar en éstos las banderas respectivas, asegurándoles que serán respetados, pues la empresa va sólo contra los franceses.

Tales nuevas, difundidas por la ciudad, han engendrado un gran pánico.

Créese que la guarnición de la ciudad es escasa y mucho más si se la compara con los elementos acumulados por los kabileños empeñados en mantener el sitio de Fez y realizar, si les es posible, un golpe de mano.

En algún centro oficial de Tánger se rumorea que en los alrededores de Fez ha habido ya algunos combates.

## Informaciones extranjeras

### Las ejecuciones en Fez.

FEZ. La ejecución de los 48 indígenas, condenados á muerte, no se hizo pública por temor á disturbios y se llevó á cabo en las primeras horas de hoy, habiéndose adoptado rigurosas medidas.

No fué admitido nadie en el lugar de la ejecución, y aun los mismos corresponsales de la Prensa europea tuvieron que vencer mil dificultades para permanecer dentro del recinto.

Para dar ejemplo á los moros, asistieron á la ejecución, por mandato de las autoridades y presenciaron el triste espectáculo los destacamentos de los tabores.

Los pelotones de ejecución eran seis y los componían fuerzas legionarias.

### Rectificación.

TANGER. De origen inglés manifiestan ser inexacto el rumor de haberle sido robados importantes documentos al ministro de Inglaterra, á su vuelta de un viaje á Tetuán.

Lo ocurrido fué que parte del equipaje de Mr. Harris, corresponsal del *Times*, fué robado del convoy procedente de Tetuán, el cual fué en seguida recuperado.

El ministro inglés no ha perdido, pues, ningún documento.

### Suscripción nacional

para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

Suma anterior, 546.267,24 pesetas. Junta local de Santiago de Compostela, 6.346; D. Gaspar Ortuño, 500. Total, 553.113,24 pesetas.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

# PROVINCIAS

## ANDALUCÍA

### Los ferroviarios.

**CORDOBA.** (Jueves, noche.) Los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces han ratificado el acuerdo de ir al paro si no son atendidas sus peticiones.

Cumplirán el acuerdo a las diez de la noche del sábado próximo.

Caso de estallar la huelga, resultaría grandemente perjudicada esta ciudad, por comenzar la feria el día indicado.

### La huelga de los salineros.

**CADIZ.** (Jueves, noche.) El gobernador ha marchado a San Fernando, donde conferenciará con los dueños y obreros de las salinas. Parece que con la cooperación del alcalde de San Fernando se ha encontrado una fórmula de arreglo, mediante la cual depondrán su actitud los obreros.

### Las fiestas del Centenario.

**CADIZ.** (Jueves, noche.) Ha quedado ultimado el programa de las fiestas que las Sociedades Hispanoamericanas celebrarán, con motivo del Centenario, en la forma siguiente: El día 4 de junio llegará la señora de Iturbe.

Día 5, fiesta de *tennis*.  
Día 7, concierto matinal en el Parque Genovés y, por la noche, velada artística musical en el Gran Teatro, con lectura de las poesías premiadas y discurso del Sr. Labra.

A esta fiesta, que presidirá la Sra. Iturbe, asistirán los Sres. Alvarez Quintero.

Día 8, almuerzo en honor de dicha señora, a las seis de la tarde, descubrimiento de la lápida dedicada a perpetuar la memoria del diputado oceanista Sr. Mejía Lequerica, que se colocará en la casa de la plaza de la Constitución en que vivió el diputado. Por la noche, baile en el Casino gaditano.

Día 9, recepción en el salón regio de la Diputación provincial y discurso del coronel de Artillería Sr. Moya, dedicado al estudio de la labor de España en América. Por la tarde, *garden party*, obsequio del Ayuntamiento.

### Día 10, fiesta marítima.

### La romería del Rocío.

**SEVILLA.** (Jueves, noche.) Se ha celebrado la popular romería del Rocío, ofreciendo el barrio de Triana, con tal motivo, animadísimo aspecto.

### Los ferroviarios.

Han acordado los ferroviarios reunirse mañana por la noche para tratar de la proyectada huelga.

### Obreros que protestan.

Terminadas sus faenas en los muelles, los operarios que trabajaban en la carga de productos de la fábrica de los Sres. Welton, enterados de que se trataba de abonarles por sus jornales cantidad menor que la convenida con arreglo a tarifa, han marchado al domicilio del patrono, reclamando en actitud amenazadora.

Salió el patrono, intentando marchar en su automóvil.

Los obreros detuvieron el auto. En aquel mismo instante pasaba por el lugar del suceso el alcalde.

Desde su carruaje, la primera autoridad local ha arengado a los trabajadores, consiguiendo que éstos depusieran su actitud amenazadora.

### Los obreros ferroviarios.

**MALAGA.** (Jueves, noche.) Desde esta noche queda constituida en sesión permanente la Comisión de huelga de los obreros ferroviarios, habiendo fracasado cuantas gestiones han hecho las autoridades.

Los obreros tan sólo aceptan la disolución del Montepío, desdefiando la intervención amplísima que se les ha ofrecido en la administración del mismo.

Mañana publicará el gobernador civil en el *Boletín Oficial* la convocatoria para las elecciones de los representantes obreros en el Montepío.

La actitud de los obreros es irreductible, habiendo planteado la cuestión entre la desaparición del Montepío ó la huelga.

Aun cuando parece que el paro se limitará a los talleres, se ignora realmente el alcance que pueda tener é inspira bastantes inquietudes.

El director de la Compañía ha asegurado que podrá responder de la regularidad del servicio.

## CASTILLA LA VIEJA

### Exposición de Arte retrospectivo.

**BURGOS.** (Jueves, noche.) Con motivo del Centenario de las Navas de Tolosa se ha acordado celebrar una Exposición de arte retrospectivo, que promete revestir grandísima importancia.

Espérase reunir verdaderas preciosidades, que se guardan en las iglesias de la provincia.

Se preparan también grandes festejos.

## CATALUÑA

### La niña Angelita.

**BARCELONA.** (Viernes, tarde.) La Junta de protección a la infancia se ha hecho cargo de la niña Angelita, hallada en el domicilio de Enriqueta Martí, que se presume es hija de la hermana de ésta, pero hasta ahora no tiene padres oficiales.

Desde la detención de Enriqueta la niña ha estado en el domicilio del conserje del Palacio de Justicia.

Hoy ha sido conducida al Asilo del Buen Pastor.

### La historia de «Los Segadores».

La Asociación nacionalista está disponiendo una tirada de 25.000 ejemplares de una hoja historizando el canto de «Los segadores».

Tienen el propósito, según dicen, de refrescar la memoria de los regionalistas respecto de la importancia del canto.

### ¿Se retira Maura?

«El Poble Catalá», en un artículo que ha sido muy comentado, atribuye a un significado político regionalista recién llegado de Madrid, la noticia de que el Sr. Maura se retirara de la política activa.

Con referencia al referido político, se dice que Maura está cansado y hasta asqueado de la política y de la conducta del partido liberal, y como no halla fuerza bastante entre los suyos para oponerse a la conducta de los liberales, y no cree contar con el apoyo suficiente en altas esferas, de ahí su decisión.

### Las obras de Ferrer.

El heredero de Ferrer Guardia, Lorenzo Portet, que se ha encargado de la publicación de las obras de Ferrer, interrumpida durante algún tiempo, ha enviado a todas partes grandes circulares, anunciando las obras que editará.

### Periodista hebreo.

Se halla en Barcelona el Sr. Caraso, director del diario *El Independiente*, que se publica en Salónica, en francés.

Es hebreo, de origen español, cuya lengua algo anticuada habla.

Ha manifestado su asombro ante la grandiosidad de Barcelona y la tolerancia de aquí en cuestiones religiosas.

Los periodistas tratan de obsequiarle.

### Automovilismo.

Esta tarde, a las seis, es esperada la caravana automovilista, procedente de Valencia, que viene a presenciar las carreras en el circuito de Vilasar.

Irán muchos barceloneses a esperarla en Sarriá, para entrar todos en Barcelona.

—Ya ha quedado completamente ultimada la construcción de tribunas y demás detalles para las carreras de Vilasar.

Se teme que este año no estén tan concurridas las carreras, como en años anteriores, pues el interés que despiertan es escaso, por luchar sólo dos Casas.

## EL BANCO HISPANO ROMANO

con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9, pone en conocimiento del público que ha dado principio a sus operaciones bancarias y comerciales, en especial a la compraventa de inmuebles.

## VASCONGADAS

### La huelga de curtidores.

**VALENCIA.** (Jueves, noche.) Merced a las gestiones habilísimas del gobernador civil, la huelga de curtidores que otras veces había llegado a adquirir graves caracteres, ha sido conjurada, porque los obreros han desistido de ir a ella.

La reunión de obreros y patronos que fué presidida por el gobernador, ha sido la que ha decidido la cuestión.

El gobernador revisó el contrato de trabajo, y después de sus acertados razonamientos, desistieron de la huelga.

### Arrollado por un tren.

**ALICANTE.** (Jueves, noche.) Al llegar a Villena el tren ascendente núm. 9 arrolló a Vicente Samper, de veintidós años, que se apedó del convoy en marcha.

Resultó con ambos brazos destrozados, que le fueron amputados en el Hospital.

El estado de gravedad en que se hallaba le impidió prestar declaración. Se supone que quiso burlar la vigilancia de los empleados, porque viajaba sin billete.

### Riña sangrienta.

En Villajoyosa reñían Fernando Sánchez y Juan Valero.

En lo más culminante de la refriega se le cayó un cuchillo a Fernando. El niño de catorce años Fernando Manso, que presenciaba la lucha, empujó el arma y con ella inflirió una grave puñalada a Fernando, que se halla agonizando.

El Juzgado interviene en el asunto.

### Mitín jaimista.

**ALICANTE.** (Jueves, noche.) En la Plaza de Toros de Oriñuela se ha celebrado un mitín jaimista, con motivo de la bendición de la bandera de la provincia.

Entre otros oradores tomaron parte los Sres. Salaberry é Iglesias.

Concurrió enorme gentío, entre el que figuraban significados carlistas.

## VASCONGADAS

### Un atropello.

**BILBAO.** (Jueves, noche.) En Basauri, pueblo cercano, un carro guiado por Julián Aranguren atropelló al niño Pedro Martín, matándole.

### Sereno condecorado.

Con motivo de la concesión al sereno Domingo Domínguez de la cruz del Mérito Militar por los servicios prestados durante la pasada huelga, el alcalde le ha ascendido a guardia municipal de primera, costeándole las insignias.

### Semana agraria.

**BILBAO.** (Jueves, noche.) La semana agraria viene celebrándose con extraordinario éxito.

Diariamente se dan conferencias en los pueblos, cabezas de partido, sobre distintos temas de utilidad agrícola.

Hasta ahora han dado conferencias los señores siguientes: Guerrica y Ceitia, sobre «Higiene de los establos»; Angulo, «Enfermedades del manzano»; Allendesalazar, «Fomento de la raza caballera»; Maruri, «Agricultura y pequeñas industrias rurales»; Gigo, «Enfermedades del caballo»; y Olazabal, «Experiencias agrarias».

Estas conferencias se han dado en Durango, Marquina y Guernica. Mañana se darán en Valmaseda, y el domingo y el lunes, en Bilbao.

A éstas asistirá el vizconde de Eza, presidente de la Asociación de Agricultores, que hará el discurso de clausura.

El Consejo provincial de Fomento, el comisario regio y el presidente, D. Federico Echevarría, han sido muy felicitados por su plausible iniciativa.

# EXTRANJERO

## Marconi en Lisboa.

**LISBOA.** El Sr. Marconi ha dado en el Instituto Geográfico, bajo la presidencia de D. Bernardino Machado, una conferencia sobre radiotelegrafía.

Mañana embarcará con dirección a Londres.

## Destacamento yanqui.

**WASHINGTON.** Mañana marchará un buque transporte, conduciendo 50 hombres de Infantería, a Guantánamo (Cuba), para proteger a los norteamericanos, amenazados por las algaradas de los insulares.

## El mayor barco del mundo.

**HAMBURGO.** Esta mañana, y a presencia del Kaiser, ha sido botado al agua el vapor *Imperator*, el mayor buque de los hasta hoy construidos.

## SINIESTROS Y CATASTROFES

### Un descarrilamiento.—Sesenta y tres heridos.

**NAPOLIS.** Un tren travía de la línea de Fratta Maggiore a Nápoles, que descendía por una pendiente muy pronunciada, tomó la cuesta con grandísima velocidad debido al mal funcionamiento de los frenos, volcando dos coches.

De la catástrofe resultaron 63 viajeros heridos, dos de ellos gravísimamente.

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

### Tumulto en la Cámara.

**LISBOA.** Al hablar en la Cámara de los diputados del proyecto referente al cumplimiento de la ley sobre los cultos el diputado D. Celorio Gil, llegó a atacar al ministro de la Justicia, produciéndose un tumulto indescribible y siendo imposible al presidente de la Cámara restablecer el orden.

D. Alfonso Costa gritaba mientras la izquierda pedía se retiraran las palabras pronunciadas.

Por fin, invitado por el presidente, el señor Gil retiró las expresiones juzgadas injuriosas por consideración al presidente.

Se reproduce la agitación, originándose una disputa entre dos diputados, uno de los cuales llega a las manos en los pasillos con un nuevo adversario.

### Los socialistas tchecos.

**VIENA.** En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados ha sido rechazada una proposición socialista tcheca, en la que se pedía la suspensión de la sesión como prueba de solidaridad con los que luchan en Hungría por el sufragio universal, y como protesta contra el uso abusivo de tropas.

Los diputados socialistas dieron vivas al sufragio universal en Hungría.

## COSAS DE BANDIDOS

### El drama de Bredow.

**BERLIN.** He aquí la tragedia desarrollada en Nauen y Bredow (alrededores de Berlín), de que se ocupan extensamente los periódicos.

En Nauen, dos bandidos penetraron en varios almacenes, hirieron a sus dueños y robaron lo que había en los cajones de los mostradores.

Luego entraron, haciendo fuego, en una casa de confecciones; pero cuando se disponía a saquear la caja, llegó la Policía.

Tiroteándose con ésta, lograron escapar, montaron en sus bicicletas, y pedaleando con furia, salieron a escape en dirección a Bredow.

La Policía avisó por teléfono al jefe de la estación de Bredow y a las autoridades de la localidad.

Uno y otras organizaron una batida.

Un grupo, que iba mandado por el guarda campestre Kleinschmidt, encontróse, inesperadamente, en presencia de los bandidos.

Estos, al ver a los otros, sacaron sus revólvers y rompieron el fuego.

A los pocos momentos Kleinschmidt cayó muerto, atravesado el pecho por dos balazos.

Luego, los dos bandidos, acosados, se refugiaron en una callejuela.

Uno de ellos se disparó un tiro en el pecho. Su cómplice, viendo que no moría, le remató de un balazo en la boca.

Luego se dirigió a un bosque.

A las diez de la mañana, la Policía y muchos paisanos le rodearon en una plazuela.

Durante más de diez minutos sostuvo un nutrido tiroteo con sus perseguidores.

Al fin cayó acorralado, no sin causar entre aquellos sensibles bajas.

El suceso ha causado gran impresión.

### Cacería humana.

**TUNEZ.** Desde hace más de quince días, la Policía tunecina perseguía obstinadamente a un bandido indígena, llamado Bechir, y a quien conocía por el apodo de *Bonnot Tunecino*.

Bechir había cometido muchos crímenes y tenía terrorizada la región de Santa María del Zit.

Dos policías indígenas lograron descubrirle; pero él mató a uno de ellos, llamado Tuami, y se refugió en la montaña.

Luego envió cartas al jefe de Policía de la localidad y al comisario de Túnez diciéndoles que les mataría donde les encontrase.

La comarca donde se refugió Bechir es muy áspera y salvaje.

Y la Policía, no obstante sus batidas, no podía capturarle.

El Gobierno tunecino, en vista de ello, puso a precio la cabeza de Bechir.

Entonces, los indígenas de la región, deseosos de ganar el premio ofrecido, se pusieron en persecución del bandido y organizaron una verdadera cacería humana.

Esta duró cinco días,

Ayer, por la mañana, Bechir fué descubierto en una cueva, cuya entrada tapaban algunas malezas.

Sus perseguidores le mataron a tiros y luego le cortaron la cabeza.

Hoy, una Comisión de ellos vino a Túnez y entregó al Gobierno el sangriento trofeo.

Las autoridades se apresuraron a pagar a la misma 5.000 francos.

## LAS LUCHAS SOCIALES

### Los obreros de transportes.

**LONDRES.** La Federación de obreros de transportes ha declarado la huelga general.

### La huelga de Londres.

**LONDRES.** Han cesado en los trabajos, el día de hoy, más de 20.000 descargadores.

La huelga se extenderá mañana a 473.000, según el acuerdo del Sindicato.

La Federación de fogoneros y marineros reclama un aumento de jornal amenazando con el paro, en el caso de que no sea atendida la petición.

Han solicitado para ello el apoyo de la Federación de transportes. Los descargadores se muestran dispuestos a conferenciar con los patronos para solucionar el conflicto.

### Huelga general en Budapest.

**BUDAPEST.** El partido socialista ha acordado anoche proclamar la huelga general en la capital, a partir de hoy.

**BUDAPEST.** Esta mañana ha dado principio la huelga general.

### Choque sangriento.

**BUDAPEST.** El número de obreros huelguistas se evalúa en 50.000.

Trabájanse en la mayoría de las fábricas. Han ocurrido varios choques sangrientos entre los obreros y la Policía, de los que han resultado un huelguista muerto y unos diez heridos y tres policías heridos gravemente.

En actitud tumultuosa han recorrido las calles, rompiendo las lunas de los escaparates de las tiendas y almacenes, destruyendo los faroles del alumbrado público y deteniendo la circulación de carruajes y tranvías.

### Violencias de la huelga.

**BUDAPEST.** Continúan los desórdenes con inusitada violencia.

A las diez de la noche, una manifestación de obreros atacó las oficinas de la Compañía general de Tranvías, prendiendo fuego al edificio.

Los revoltosos arrojaron una bomba en la casa del diputado católico barón Wornicht. El explosivo destruyó la caja de la escalera; pero no ocasionó ninguna desgracia personal.

El número de muertos asciende a siete. Se han practicado numerosas detenciones.

### Siguen los desórdenes.

**BUDAPEST.** La Policía ha logrado despejar los alrededores del Parlamento.

Continúan los desórdenes en otros barrios, donde los manifestantes han incendiado los tranvías que hallaban a su paso y destruido innumerables escaparates, por haberles sido negado permiso para celebrar un mitin al aire libre.

Han resultado gravemente heridos un gendarme de Caballería y un muchacho colegial. El número de heridos hasta las doce del día parece ser de 65, de los cuales 25 sufren heridas gravísimas.

Hay dos muertos por parte de los huelguistas, y en cuanto a los agentes, han tenido siete heridos.

### Sigue la huelga.—Los ferroviarios.

**BUDAPEST.** A las seis y media de la tarde se tenía conocimiento de cuatro muertos y 114 heridos.

Los ferroviarios del Estado amenazan declararse en huelga, hallándose ocupadas militarmente todas las estaciones.

Las violencias continúan y toman proporciones considerables.

### Jornada sangrienta.

**BERLIN.** Telegrafían a los periódicos diciendo que los huelguistas han levantado barricadas en Budapest, adonde han sido enviados 10.000 soldados.

El «Lokal Anzeiger» señala cuatro muertos y 120 heridos, habidos hasta la una de la tarde, y témesese que siguieran desarrollándose sucesos más graves.

## MUERTE DE WERNHER

### Ha fallecido el rey de los diamantes

### Emoción en Londres.

**LONDRES.** A la edad de sesenta y dos años, y después de varios meses de enfermedad, ha fallecido Julio Wernher, el famoso archimillonario conocido por «el rey de los diamantes».

Deja una inmensa fortuna.

Wernher nació en Darmstadt (Gran ducaado de Hesse, Alemania), y muy joven vino a Inglaterra.

Después de pasar muchas privaciones, logró entrar como tenedor de libros en la casa de comercio Wogan y Compañía.

Después ocupó igual cargo en la que dirigió mister Julio Porges.

Este le envió como representante suyo al Africa del Sur.

Wernher llegó a este país cuando se empezaba a hablar de las minas de diamantes que habían sido descubiertas en los alrededores de Kimberley.

Esta ciudad, entonces en embrión, casi estaba ya llena de hombres de presa y de ambición, llegados de todas las partes del mundo, con el ardiente deseo de enriquecerse a toda costa.

Wernher, comprendiendo que la época era propicia para la rápida adquisición de grandes fortunas, asocióse con un joven empleado de la casa Lippert, llamado Alfredo Beit.

Empezaron a trabajar sin una libra esterlina, pero al cabo de algún tiempo, lograron acaparar todas las minas de diamantes de la Colonia del Cabo.

La razón social Wernher, Beit y Compañía dió la ley en el negocio de los diamantes.

Todos los campos diamantíferos de Witwatersrand fueron adquiridos por ella.

Wernher y su asociado lograron fortunas colosales.

Murió Alfredo Beit, y Wernher, ya solo, fundó la Central Mining and Investments Corporation, con un capital de 150 millones.

En 1905, Wernher fué creado baronet por el Rey de Inglaterra.

No fué feliz en el hogar que constituyó. Su hijo mayor, sobre el que fundaba grandes esperanzas, dióle muchos disgustos.

Por dos veces tuvo que pagar sus enormes deudas y librarle de los usureros.

El famoso Lemoine, que decía haber descubierto el medio de fabricar diamantes, le engañó y le sacó mucho dinero.

Wernher no se ocupó, como su socio Beit, de política sudafriicana.

Jamás mezclóse a las combinaciones de Cecil Rhodes.

Sólo pensaba en enriquecerse, siendo el árbitro del comercio de los diamantes en todo el mundo.

Hace bastante tiempo que entregó siete millones y medio para la creación de una Universidad en Groose Schuur, cerca de la Ciudad del Cabo.

De su esposa, lady Alicia S. Mankiewicz, con quien se casó en 1888, tuvo

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
24 de mayo de 1862.

Ayer ha aparecido en Madrid el primer tomo de la *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, por el marqués de Pidal, de la Real Academia de la Historia, etc.

Es una obra importantísima que honra, no sólo a su autor, sino a la época en que viene a enriquecer la literatura patria. La rápida lectura que del primer tomo hemos hecho ha confirmado las esperanzas que nos hablan hecho concebir la profunda erudición y las relevantes condiciones de elegante escritor que nadie puede negar al Sr. Pidal.

Un célebre relojero de Londres acaba de pagar 5.000 duros por la inserción del anuncio de su establecimiento en la última página del catálogo de la Exposición.

La *Discusión* dice que la autoridad local o judicial ha hecho desocupar y mandado o consentido que sean derribadas las casas de Pérez del Alamo, colindantes con la del duque de Valencia, porque éste quiere hacer allí un palacio y Pérez del Alamo no ha querido nunca admitir proposiciones de venta de dichas casas.

Ayer estuvo en el Saladero el escribano de Cámara, Sr. González de las Casas, a otorgar el poder que confiere Eugenio Montero, el presunto asesino de la calle de la Justa, a un primo suyo, para casarse en Almería con Ramona Ruiz y García, de quien tiene dos hijos: una niña de treinta y cuatro meses, llamada Isabel, y un niño de dos, que lleva el nombre de Francisco.

Nuestro amigo D. Antonio Frea, a quien se deben constantes y curiosas noticias de África, desde que nuestro Ejército puso el pie en aquel país, nos escribe así la evacuación de Tetuán por nuestras tropas.

Amanecía el 2 de mayo, memorable para cuantos pertenecen a la Patria de Daoz y Velarde, y vieron los hebreos que, al toque de golpes, que fué a las cinco de la mañana, se cargaron los acémilas de los Cueros; que al toque de diana, que fué a las seis, formaron los Cueros en sus demarcaciones, reuniéndose media hora después, al toque de llamada y tropa en la plaza de España; vieron el relevo que hacían los moros de Rey de las puertas de Fez y Cid, que dan al camino de Tánger, vieron retirarse la guarnición de la Alcazaba y saludar la bandera nacional al bajar con una salva de 21 cañonazos; vieron, sobre todo, partir, uno tras otro, desde los cazadores de Tarifa, hasta los de Ciudad Rodrigo, y de Caballería de la Albuera, todos los regimientos.

Y entonces creyeron y entonces dieron una gran prueba de su pesar incomparable, comenzando a cerrar todas las puertas y a derramar las lágrimas más amargas. Toda mi vida me acordaré que cuando yo salía de Tetuán al lado del comandante de mi batallón D. Angel Chacón, vi en una de aquellas azoteas, ocupadas enteramente por judías, una tan buena como hermosa. Como parecía entusiasmarse con la marcha moruna de la música de Iberia, le pregunté, al pasar, si se divertía.

Y sus lágrimas y su desconsuelo me hicieron recordar al momento estos versos del autor del *Diablo Mundo*:  
«Y me divierto en arrancar del pecho mi propio corazón, pedazos hecho.»

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas.  
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

## Mundo eclesiástico

Con motivo del concurso a curatos que ha tenido lugar en el obispado de Barbastro, se ha abierto el período de firma que durará veinte días y terminará el 30 del actual.

—El prelado de Mondoñedo está para terminar la santa pastoral visita en los arciprestados de Tierrallana y Trobo, recibiendo en todas partes pruebas de consideración y afecto.

—Se halla vacante en el obispado de Sobrona un beneficio con cargo de organista maestro de capilla en Cervera.

Hasta el 7 de junio próximo se admitirá en la Secretaría de cámara la documentación de los aspirantes.

—El prelado de Jaca ha dispuesto que durante el mes de junio haya en el Seminario una tanda de ejercicios espirituales, que principiará el día 14, y a la que deberán asistir los eclesiásticos a quienes corresponde.

—El obispo de Orihuela ha determinado expedir dimisorias a los ordenandos de dicha diócesis en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad.

—Se ha erigido en Catedral con cabildo y los oficios de lectoral y penitenciario la iglesia de San Juan Bautista, de Simerich, suprimida por los herejes hace dos años.

—Se ha tenido en Roma Congregación ordinaria para tratar del proceso de non culto del venerable Plácido Baucher, presbítero de Nápoles; del proceso de la fama de la venerable María De Mattins, fundadora de las Hermanas de la Preciosa Sangre; de la validez de los procesos sobre tres milagros atribuidos a la beata Juana de Arco, y de los procesos apostólicos y ordinarios para la causa del venerable Pedro Bardsis, lego franciscano.

—El Jurado calificador del concurso abierto por la Unión Apostólica para premiar un

himno nacional al Sagrado Corazón de Jesús acordó por unanimidad designar para el premio, el himno que llevaba por lema *Veni, Domine Jesu, veni*.

Al concurso se presentaron 120 composiciones.

—La Asociación católica para socorrer las religiosas de clausura papal pobres, cuya Asociación se titula La Santa Casa de Nazaret, ha presentado el siguiente balance financiero:

Ingresos, 776,90 pesetas. Gastos, 775,90.

—La Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia, que por tantos años estuvo en la derribada iglesia de la plaza de la Cebada, hoy establecida en la parroquial iglesia de San Andrés, está celebrando solemnísima novena con asistencia de numerosos fieles.

El altar en que se ostenta la venerada imagen de Nuestra Señora hallase artística y suntuosamente adornado con focos de luces eléctricas y gran número de flores y plantas. La imagen luce precioso y rico manto regalo de la Reina doña Isabel II.

Está encargado de los sermones el notable orador sagrado catedrático de Teología, predicador de S. M. y párroco de la capilla mudzarabe de Toledo, D. Mariano Aparicio, que pronuncia hermosos discursos, repletos de doctrina teológica.

La Junta directiva, de la que es presidente el Sr. Mathet, ha heredado el entusiasmo de su señor padre D. Miguel, que por tantos años desempeñó el mismo cargo y al que la Archicofradía tanto debe por el celo con que desempeñó su cometido.

Merecen también plácemes el secretario Sr. Pelegrini; el comisario de fiestas Sr. Alvaró y los Sres. Mas y Hurtelise.

Actúa en estos cultos la capilla música del Sr. Caminals.

ZENITRAM

## Espanoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Oporto participa a este ministerio la defunción de las súbditas españolas:

Jesusa Santalla Vidal, natural de Armado (Orense), de veintidós años de edad, soltera, hija de José y Balbina, fallecida en la parroquia de Santo André de Capidello, del Concejado de Villa Nova de Gaya (Oporto), en 2 de marzo último, y

Maria Juana Eugenia, natural de Badajoz, de cuarenta y ocho años de edad, soltera, hija de Juan y Quiteria, fallecida en esta ciudad el día 29 de marzo último.

El cónsul de España en Liverpool participa a este ministerio la defunción del súbdito español José González Ramos, de treinta y nueve años de edad, casado, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), pasadero del vapor español *López y López*, a bordo del cual ocurrió el fallecimiento en la madrugada del 11 del actual.

## La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

## VIAJES A ARANJUEZ EN TRENES EXPRESOS

Para mayor comodidad del público en las excursiones de primavera a Aranjuez, la Compañía del Mediodía, además de los trenes ordinarios que diariamente circulan, establecerá todos los domingos y jueves, a contar del próximo día 28 hasta el 16 de junio, ambos inclusive, trenes expresos entre Madrid y Aranjuez, con carruajes de primera y segunda clase.

Estos trenes saldrán de Madrid a las nueve y diez de la mañana, y llegarán a Aranjuez a las diez y diez y de Aranjuez partirán a las seis y quince de la tarde, para llegar a Madrid a las siete y treinta. El tren de regreso admitirá viajeros sin equipaje, con billetes ordinarios o especiales de primera y segunda clase, desde y para todas las estaciones del trayecto, y los viajeros de Madrid pueden utilizar los domingos y jueves billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase entre Madrid y Aranjuez a los reducidos precios de 7 pesetas en primera y 3,50 en segunda clase.

## Exposición Canina de la Asociación de Cazadores

Mañana sábado, de diez a doce de la mañana, se celebrará la solemne inauguración de este interesante certamen, instalado en el Parque del Retiro (Puerta de Alcalá), habiendo sido invitados al acto los Reyes y demás individuos de la Real Familia, el Ayuntamiento, autoridades y Prensa de Madrid.

Seguramente se verá muy concurrida dicha Exposición en ese día y en los sucesivos en que se halle abierta, por los singulares atractivos que ofrece, siendo, en verdad, notables los ejemplares de perros que se exhiben, en especial el grupo de los de caza y guardería de raza española, representados por los célebres pachesos, perdigueros y mastines, cuyo mejoramiento persigue dicha Asociación con noble afán.

Los numerosos premios reunidos serán expuestos en el local de la Exposición, que será amenizada a diario, en sus dos sesiones de mañana y tarde, por una brillante banda de música.

## Todo muere, menos el recuerdo

La música y el perfume nos traen el recuerdo de lejanos momentos de felicidad. Mujeres, si queréis dejar grata memoria, usad los perfumes adorables de Alvarez Gómez, ó su Agua de Colonia concentrada, Peligros, L.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Concediendo la gran cruz de la orden civil del Mérito Agrícola a D. Roque Martínez Pérez, D. Juan Cassinello y Cassinello, D. Benito del Campo Otero, don Manuel Fernández Peña y D. Isidoro Gassoli.

—Nombrando comandantes de número de la misma orden a D. Leonardo Echevarria y Echevarria y M. Jules Maenhaut.

—Nombrando en ascenso de escala ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Montes, a D. Joaquín Martínez Draga y don Francisco Mira Botella, y de segunda, Idem Idem, a D. Antonio Molina Alvarez.

—Prorrogando por cuatro años el plazo fijado en el Real decreto de 22 de mayo de 1908, prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y de caza mayor y menor.

INSTRUCCION PUBLICA.—Dictando reglas para establecer un Observatorio aerológico en Tenerife, y una sección de Aerología en el Observatorio Central Meteorológico.

—Nombrando vocal del Instituto del material científico a D. Felipe Clemente de Diego.

—Disponiendo que la Academia de Bellas Artes de Granada tenga en lo sucesivo la categoría de primera clase y la denominación de Real Academia de Bellas Artes.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, al armador D. Domingo Larriga.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente de navío D. Angel Blanco y Serrano, al alférez de navío D. Antonio Rivero, al primer maquinista D. José García Jiménez, al contador de fragata D. Lorenzo Prat Delcourt, al alférez de navío D. Luis Villena, al teniente de navío D. Ramón Garrido, al capitán de corbeta D. Ramón Carranza, al teniente de navío D. Angel Gamboa y al alférez de navío D. José Espinosa de los Monteros.

—Confirmando el mando del contratorpedero *Terror* al capitán de fragata D. Martín Costa y el del crucero *Extremadura* a D. Jacinto Benavente y Carriles.

—Concediendo la cruz del Mérito Naval de tercera clase, pensionada, al inspector de segunda de ingenieros D. Secundino Armero y Losada y la de primera clase al contador de navío D. Felipe Vizcarondo.

—Confirmando el mando del cañonero *Lauria* al capitán de fragata D. Manuel Carballo.

Los jefes y oficiales del regimiento húsares de la Princesa, de la que formaba parte el Príncipe Raniero de Borbón, han estado en Palacio a dar gracias a S. M. por el retrato que ha poco les envió de su augusta hermana la malograda Princesa doña Mercedes.

Una Comisión presidida por el general Polavieja ha visto a SS. MM. para interesarse en la erección del monumento a D. Eduardo Saavedra en Tarragona.

Su Majestad el Rey encabezarla suscripción, que pronto ha de abrirse.

Han sido nombradas damas de la Reina la condesa de Santa Coloma y las duquesas de Medinaceli y Sotomayor.

Han tenido audiencia con S. M. la Reina la condesa de Buena Esperanza é hija y la vizcondesa de la Alborada, y con S. M. el Rey los generales González Parrado, Domingo Bazán, Borbón (D. Alberto) y Losada, el coronel D. Angel Galarza, director del Instituto Geográfico; capitán D. Félix Mamolar, primer médico de la Armada D. Alfonso Cerdeira, de la Legación de España en Tánger; capitán D. Mauricio Marreco y el teniente de navío D'Huart, agregados, respectivamente, a las Embajadas de Italia y Francia.

## CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Monterá, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta a un análisis diario. Establo y ganado propio. Planes, natillas, flambres, té, flores y cervezas.

## CASA DE MODA

## GRAN MUNDO

El domingo será pedida la mano de la linda señorita Isabel Mencos y Bernaldo de Quirós, hija de los condes de Guendulain, para el conde de la Real Piedad, que pertenece a una de las familias más aristocráticas de Asturias.

—Anoche se celebró una comida en el palacio de Liria, en honor de los embajadores de Alemania.

Los demás comensales del duque de Alba eran las Princesas de Thurn y Taxis y Ratibon; el conde y la condesa de San Félix; el duque y la duquesa de Montellano; el conde y la condesa del Puerto; el conde y la condesa de San Luis; el conde de la Unión; D. Guillermo de Osmá y D. Alberto Sedano.

—A la comida que dieron en la Embajada de Inglaterra sir Maurice y lady de Bunsen asistieron el embajador de Italia y la condesa de Benin Longare; el Presidente del Congreso y la condesa de Romanones; el duque y la duquesa de Baena; el conde y la condesa de Guendulain; Mme. Patenótre; el conde y la condesa de Maceda; la condesa de Orsay; el conde y la condesa del Rinón.

Las señoritas de Ruiz de Arana, Silva y Camarasa, el Príncipe de Schwarzenberg, el

conde de Mareuil y los secretarios de la Embajada, MM. Rennie y Ramsden.

Algunas personas más acudieron al apéndice.

—Están recibiendo muchas felicitaciones las duquesas de Medinaceli y Sotomayor y la condesa de Santa Coloma, por haber sido nombradas damas de S. M. la Reina.

—Esta noche se ha celebrado un banquete en la Embajada de Rusia.

El sábado tendrá lugar la recepción en la Legación Argentina, en la cual la bella señora de Wilde permitirá bailar a la juventud.

—La señora de Lázaro Galdiano ha mandado repartir las invitaciones para el baile que dará el próximo lunes 27.

—Es probable que la fiesta literaria y benéfica anunciada en casa de la marquesa de Squilache se celebre el día 1.º de junio.

MADRIZZY

## Automóviles "Colibrí," y "SPERBER,"

Los mejores sin disputa para las malas calles y carreteras. El dinero mejor gastado, es el invertido en comprar uno de estos coches.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA  
Almirante, 10.—Madrid.

## EN LOS MINISTERIOS

### GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

1.087, D. Luis Gómez Navarro; 1.092, don Antonio Gómez Sánchez; 1.098, D. Carlos González de Asís de Parga; 1.100, D. Vicente González Bocos; 1.103, D. Antonio González Carralero; 1.107, D. Manuel González Cuesta.

Idem en el primero de la oposición: 288, D. Francisco G. Berenguer Más, 98 puntos; 306, D. Manuel Bescos Palacios, 81; 307, D. Jaime Bestard Tomás, 88; 308, don José Besteiro Carro, 99; 342, D. José Bordallo Romero, 86.

### INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.

Apróbandose el expediente de oposiciones a las cátedras de Agricultura en los Institutos de Toledo, Tarragona y Jerez de la Frontera, y nombrando, respectivamente, para cada una de ellas a D. Sabas José Sancho Adellac, D. Antonio Holguera Vadillo y D. José Rodríguez Bouzo.

—Idem id. las cátedras de Latín, vacantes en los Institutos de Valencia, Granada y Cuenca, y nombrando para las mismas a don Ambrosio Huici Miranda, D. Modesto Lecumberri Estella y D. Francisco Almenar Suay.

—Nombrando, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso, profesores de Gimnasia de los Institutos de Lugo y Jovellanos, de Gijón, a don Carlos Iglesias y Fariña y D. José Estadella Arnó.

—Se nombra profesor de Religión y Moral del Instituto de León a D. Lorenzo Carvajal López.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas, por el primer quinquenio de servicios, a los catedráticos de Orense y Murcia D. Eduardo del Palacio Fontán y D. Arturo Sella Más, y por el sexto quinquenio a D. Marcelo Macías y García, catedrático del de Orense, y a D. Ignacio Arévalo y Benito, del de Segovia.

### Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones.—A doña Adelaida Lorenzi y Ruiz, maestra de Madrid, se le concede la jubilación de 2.000 pesetas anuales; a don Evaristo Lázaro Redondo, de Anadón, 350; a D. Andrés Fojal Taverna, de Barcelona, 1.700 pesetas; a D. Eustaquio Carbajo González, de Puebla, 940; a doña Carmen Oliva Muñoz, de Morón, 1.160; a D. Pedro A. Monte Morcillo, de La Granja, 350; a don Gregorio González Suárez, de Rocastrillo, 300; a doña Encarnación Martínez Padilla, de Purchena, 760; a doña Nicomedes Vicenta Linares, de Torre Pacheco, 437,50, y a doña Purificación Rivero Reina, de Sevilla, 1.230 pesetas.

Pensiones.—A las hijas de D. Francisco López, maestro que fué de Villamar, se les concede la pensión anual de 83,33 pesetas; a las Idem de D. Antonio Escudero, de Lucena, 94,66; a doña Emilia Huarte, hija de don Francisco, maestro que fué de Arbeira, 240; a doña Manuela Alfonso Rodríguez, viuda de D. Juan Rodríguez, de San Martín, 293,32; a doña María Rius Tarragó, hija de D. Agustín Rius Borrell, de Barcelona, 1.133,32; a las hijas de D. Ignacio Simón, de Campo de Caso, 400 pesetas; a doña Florencia González Forte, viuda de D. Fernando de Vera, de Tálaga, 250; a doña Gabina Ruiz Bolado, hija de D. Vicente, maestro que fué de Uceda, 291,66.

Devolución de descuentos.—A los herederos de D. Antonio García Espada, 473,86 pesetas.

Mejoras.—Se cumplimenta la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso del maestro D. Ramón San Pedro Picadizo, reconociéndole la mejora de jubilación en 227,50 pesetas anuales.

## Siempre inofensivo

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Patomacel de Salz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

## LOS TEATROS

### ESTRENOS

#### «LOS DOS PIERROT»

Princesa.—Edmundo Rostand, el poeta de las épicas estrofas de *Cyrano de Bergerac* y de *L'Aiglon*, es también un poeta de delicadezas é ironías sutiles, y estas dos cualidades suyas resplandecen en este delicioso poema de *Los dos pierrots* que, traducido por Ricardo J. Catarineu, nos dió anoche a conocer la compañía Guerrero-Mendoza.

Nada más humano y verdadero bajo la artificialidad del símbolo que esta creación del dramaturgo francés. Dos pierrots, los dos pierrots eternos, el pierrot que ríe y el pierrot que llora se disputan el amor de Colombina que, coqueta y veleidosa, no sabe por cuál de los dos decidirse. Las risas y las lágrimas, las dos ofrendas mejores que pueden dedicar los humanos, conmueven por igual la juvenil jovialidad de Colombina y su femenina piedad. Por un momento triunfan las lágrimas, y la gentil amada va a entregar su corazón al pierrot que llora; pero entonces he aquí que, mientras al preferido no logra hacer sonreír la soberbia dádiva, el pierrot que ríe se trueca en un pierrot que llora lágrimas verdaderas, pesadas y cálidas, como las que lloran los cielos primaverales. Y Colombina, ante este llanto sincero y humano, entrega en un gesto único y decisivo su manita cordial al pierrot que ríe...

Esta es, a grandes rasgos, la esencia de *Los pierrots* que Rostand ha avalorado con rasgos de ingenio y delicadas ironías, y si en un poemita de proporciones tan frágiles hubiésemos de buscar un fondo transcendental, podríamos encontrarlo fácilmente. Aquel pierrot que llora constantemente pudiera ser la encarnación de esa literatura enfermiza, pesimista y decadente, que en nuestros días hemos visto florecer en una abundancia prodigiosa de ripiosas elegías y el pierrot que ríe pudiera encarnar, por el contrario, la necesidad de alegría que ahora llena de un pagano optimismo los cantos de nuestra juventud. Pero digámoslo como el poeta:

Toda exégesis en este caso eludo... Y limitémonos a afirmar que *Los dos pierrots* es un poemita fragante de eurtimia y de ingenio.

Ricardo J. Catarineu ha traducido la obra de Rostand de una manera primorosa, con una galanura y escrupulosidad ejemplares.

Los que conocemos la conciencia artística de Catarineu y le hemos visto trabajar a diario, reconocemos en esta traducción al poeta, inspirado y sincero, a quien cautiva la belleza ajena y se esfuerza por reproducirla, aun tratándose de una miniatura tan frágil como la que ahora nos ofrece, con toda su integridad emotiva. *Los dos pierrots*, por la manera con que la ha traducido Catarineu, por el amor con que ha reproducido la visión de Rostand, tiene el valor de una obra original, más meritoria y áspera, y así debemos proclamarla.

La interpretación que los artistas de la Princesa dieron a la obra de Rostand fué exquisita. La Sra. Ruiz, Colombine; el pierrot que ríe, Srta. Valentín, y la Sra. Blanco, el pierrot que llora, dijeron de un modo irreprochable los irreprochables versos de Catarineu, destacándose, sin embargo, la señorita Valentín, que supo hacer con galana gallardía el elogio de la risa y supo también reflejar, en el instante patético, una emoción sincera bajo el rostro empolvado.

Difícil era a obra de tan exquisita poesía como la de Rostand penetrar por completo en el público. A pesar de ello, al final de la obra, los aplausos estallaron con un entusiasmo consolador, y otros autores menos modestos que Catarineu hubieran salido muchas veces a escena. Catarineu, que tiene una obra original gloriosa y perenne, no lo hizo así, y por eso debemos alabarle.

R. C.-A.

### EL GRAN GUINOL ITALIANO

Comedia.—Cuatro estrenos nos ofreció anoche la compañía Sainati: *Il martire di via Pigalle*, de Gerbidon; *Le rat mort*, de Laroche; *Il capora le minatore*, de Gerbidon, y *Tutto e in ordine*, de Glass. De todos ellos vamos a dar cuenta brevemente, con una rapidez propia del género.

*Il martire di via Pigalle* es una sátira más de los maridos que se dejan dominar por sus mujeres y recuerda *El sexo débil* y *A cadena perpetua*, recientemente estrenadas por nuestras compañías. *El martir de la calle Pigalle* es un marido irredento y ecco tutto.

*Le rat mort* es un drama espeluznante, digno del pontífice del género, el creador del Teatro de espanto. El protagonista de la obra, un general ruso que ha cometido atrocidades sanguinarias contra los terroristas, siendo gobernador de Moscú, muere en un gabinete del célebre *cabaret* de Montmartre, estrangulado por una Judith moscovita, llamada naturalmente Sonia, que, fingiéndose una *cocotte* del boulevard, ha conducido allí a una cita amorosa al ogro ruso para asesinarle y vengar así los martirios que aquél infligió a un hermano suyo. La obra tiene emoción y está hecha con una maestría gradual y sabia.

*Il caporale minatore* nos presenta el hecho de 23 mineros que perecen ahogados en una mina, víctimas de la impericia de un ingeniero novel. Uno de los mineros, el capataz, logra salvarse y pide auxilio por un teléfono instalado en el fondo de la mina. Pero este minero ha venido antes a advertir al ingeniero del peligro de la inundación y no ha sido escuchado; su salvación sería un cargo terrible contra el jefe inepto y éste le deja ahogarse en la angustia de una galería murda, mientras su mujer, horrorizada, le apostrofa: ¡Asesino!

*Tutto e in ordine* es una comedia regocijada que llegó muy oportunamente para bo-

rar la penosa impresión que en los espectadores habían dejado los dos dramas anteriores.

La interpretación de las cuatro obras fué admirable, destacándose, como siempre, Bella Starace.

R. C.-A.

**«SOLDADITOS DE PLOMO»**

**Eslava.**—Cuando todavía nos andamos por el pleito de las operetas, y á propósito de ellas se escribe y se discute, he aquí que el público, juez supremo é inapelable en estos menesteres, viene y falla. A él atengámonos y no queramos buscar un más allá á las cosas. Anoche el éxito que en Eslava alcanzó la opereta, letra y cantables de Cadenas, música de Oscar Straus, *Soldaditos de plomo*, fué sencillamente tan espontáneo, tan caluroso y tan efusivo como el logrado por *El conde de Luxemburgo* y por *La viuda alegre*. No es esto lo que falla en definitiva un pleito? Creo que sí, como creo que no puede haber ni asomos de lucha entre el género vienés de las operetas, con el género castizo español. Lo único que existe es bueno y malo. El público acude al teatro, gusta de una obra y la aplaude; no le agrada, y la protesta. Eso es todo y eso ha habido en todos los tiempos, y eso sucederá siempre que los autores acierten, sean de la propia Viena ó lo más de Budapest ó bien hayan nacido en Villanueva del Arzobispo.

Quando Lleo, como empresario, hubo ganado miles de duros con operetas vienésas, pensó que cambiando de género y estrenando obras originales de autores españoles, con música suya, podría tener al público contento y se equivocó. El público había ido á ver *El conde* porque allí había mucho que admirar y no le siguió en su retorno al género chico porque no le satisficieron las obras estrenadas. Ahora, aunque su amor propio de maestro compositor padezca, viene otra opereta á llenarle de nuevo las cajas. Se ha salvado el empresario, aunque ha perdido el músico, ¡ah sí! Lleo hubiese acertado en *El cuarteto Pons* y en *Los borregos*! Pero no fué así, y me temo que el éxito se ha alejado de él para siempre, porque su musa, que jamás voló alta, ha perdido las pocas alas que en un día sirvieron para remontarse con *La corte de Farán* y se ha derrumbado con estrépito al suelo. Bien sabe Dios que me alegraría equivocarme, pero no puede mi sinceridad ocultar lo que tan á ojos vistos está. Toda una vida de compositor como la de Lleo, apenas si puede presentar, en su haber artístico, media docena de obras aceptables. Bien poco es.

Por eso el público que recientemente ha rechazado en Eslava dos obras, ha aplaudido en un modo caluroso anoche, porque encontró allí música inspirada, alegre, melodiosa y llena de encanto.

A esto se une el que *Soldaditos de plomo* es la primera obra de este género que tiene un libro entretenido y, desde luego, con sentido común.

El libro de la nueva opereta divirtió grandemente al público y obtuvo el mismo éxito que la música. Tiene situaciones de seguro efecto, gracia fina, amenidad y una sencillez que encanta. Diganme ustedes si todo esto no es mucho más de lo que se suele pedir á este género de obras!

Respecto á la música, es, como digo, primorosa, llena de números atractivos y de seguro efecto. Hay, entre ellos, un vals de cadencia melodiosa y fácil; una marcha llena de gracia y habilidad; un dúo, comparable al del beso de *El conde de Luxemburgo*, y otros por el estilo.

El éxito fué franco y espontáneo desde el primer momento, pudiendo afirmarse que el público saboreó las delicias de la partitura desde el primer momento y que pasó una de las noches más felices del teatro.

Desde luego puede observarse que la música de Oscar Straus tiene más «miga» que las de Lear, Fall y otros compositores en boga. Quizás sea menos fresca que aquellas; pero es innegable que las domina en habilidad y técnica. Frases hay en la orquesta, no ya de opereta ligera, sino de algo más grande y de más empeño. Y como esto no la ha impedido desarrollarse con amplitud é inspiración, se llega á un conjunto de verdadero mérito.

Anoche, como es natural, repitieronse varios números, y de buena gana hubiera oído el público por partida doble toda la partitura. Bien lo merece.

De la adaptación del libro, hecha por el notable escritor J. J. Cadenas, sólo alabanzas puede hacerse, por la habilidad, buen gusto y forma literaria que allí se observan. Podrán rabiar de celos algunos; pero Cadenas sabe poner en sus arreglos más cantidad de talento que la necesaria para hacer obras originales.

Una notable interpretación vino á ayudar al entusiasta éxito de *«Soldaditos de plomo»*. Juanita Manso cantó con su proverbial buen gusto, mostrándose, además, excelente actriz. Su talento se evidenció, y sabido es que la Manso tiene mucho y que en este género de operetas no tiene rival.

La Srta. Pozuelo, que es una de las primeras títeres cómicas que hay actualmente, obtuvo anoche un gran triunfo, sobre todo en un dúo con Llaneza. Anoche dió un paso de gigante en su carrera artística la Srta. Pozuelo.

Peña, actor fino y de gran vis cómica, fué un teniente ruso inimitable, haciendo las delicias del público, y Alarcón también estuvo graciosísimo.

Llorente, Llaneza y los demás contribuyeron al éxito.

Todos los actores, en unión de Cadenas, salieron multitud de veces al escenario á recibir los aplausos del público.

cartel de Eslava, que volverá á sus días fastuosos de «El conde de Luxemburgo» y á ver de continuo ostentando en su taquilla el cartel de «No hay billetes».

B.

**DEBUTS**

**EL DE EDUARDO MARCEN**

**Novidades.**—Con la saladisima obra titulada *Los chicos de la escuela*, hizo anoche su debut el graciosísimo actor cómico Eduardo Marcen, que cuenta con muchos admiradores en aquella populosa barriada, por haber actuado en el teatro de Novidades hace cuatro temporadas.

Al presentarse en escena fué saludado con una grandísima ovación.

El Sr. Marcen vuelve hecho un gran actorcito y de esperar es que el éxito que anoche alcanzó lo logrará en cuantas obras tome parte.

Compartieron los aplausos con el debutante los artistas de Novidades, que todos trabajaron con gran actividad.

**GACETILLAS**

**Princesa.**—Hoy viernes por la noche y mañana sábado por la tarde, se verificarán definitivamente las 82.ª y 83.ª y últimas representaciones de *Malvaloca*, de los hermanos Quintero.

A pesar de continuar agotándose todas las localidades para las representaciones de esta célebre obra, le es ya imposible á la Empresa continuar representándola en Madrid, por tener que desmontar el decorado y enviarlo á Barcelona, donde la compañía Guerrero-Mendoza debutará el día 1.º de junio con *Malvaloca*.

El domingo 26 por la noche, estreno de *Voces de gesta*, tragedia en tres actos de Valle Inclán.

El jueves 30, beneficio de Emilio Thuillier, con el estreno de *El amigo Teddy*, de Rivoyre y Bernard, traducida por Palomero. Esta función del jueves 30, última de la temporada, corresponderá al 22.º y último lunes de moda. A los abonados de lunes, que no estén conformes con esta aplicación de la última función de abono, se les devolverá el importe de ella en la contaduría del teatro, y previa presentación del talón de abono, hasta el lunes 27, á las once de la noche. Transcurrido ese plazo sin aviso, se entenderá que el abonado acepta la dicha función del jueves 30, como 22.ª y última del abono de lunes.

**Lara.**—El sábado celebrará su beneficio el distinguido actor y director Francisco Palanca, con el siguiente programa:

A las siete, última representación de la comedia en dos actos, de gran éxito, *Flor de los pasos*.

A las nueve y media, función completa, *El pobrecito Juan*, estreno de la comedia en dos actos, de Xavier Cabello, titulada *No sólo de pan vive el hombre y Sábado sin sol*.

**Cervantes.**—El domingo, á las cuatro y media, se representarán las graciosas comedias *La rebotica*, *La Cisaña*, y *Zaramora*.

Por la noche, á las diez y media, el drama de gran éxito titulado *Los hijos del Sol naciente*.

**Parish.**—No pudiendo nuevamente ejecutar De Wyne el extraordinario experimento que con tan gran éxito realizó en la tarde del pasado lunes en el estanque grande del Retiro, y siendo muchas las personas que solicitan ver cómo pueda librarse de sus ataduras sumergido en el agua, ha organizado por una sola noche, que tendrá lugar el próximo sábado 25, un nuevo y sensacional experimento.

Una vez que tenga amarradas con cadenas y candados sus manos, será metido en una cuba, la cual, en presencia de los espectadores, será llenada de agua y cerrada herméticamente con su correspondiente tapadera y candados, que ruega lleven los espectadores, para evitar sospechen tenga llaves, de las que él pudiera poner al cerrar el tonel.

De Wyne, una vez cerrado y cubierto en su nueva prisión, en menos de tres minutos se evadirá sin dejar rastro de su escape, ni el agua con que se haya llenado el barril que para ejecutar este experimento está en el centro de la pista.

**Latina.**—En la sección de cinematógrafo que se celebrará mañana sábado, por la noche, en este teatro, se rifará entre el público una moneda de oro de veinte pesetas.

El domingo, de doce á una de la tarde, gran festival infantil, con rifa de diez magníficos regalos y juguetes para todos los niños.

**Trían-Palace.**—Hoy viernes, mañana y pasado, se exhibirá definitivamente la sensacional película de actualidad *Captura y muerte de los «apaches» Garnier y Vallet*, episodio que en tan alto grado ha despertado la curiosidad é interés del público.

**El Polo Norte.** (Circo ecuestre de verano.) El sábado inauguración de la temporada. Debut de la Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las siete, nueve y diez y media.

**Valerio de Rajanto.**—Procedente de Lisboa, su país natal, ha llegado á Madrid este joven y singular artista lírico.

Valerio de Rajanto, perteneciente á una distinguida familia portuguesa, viene en viaje de arte con el propósito de estudiar las escuelas líricas del Extranjero, después de documentarse é instruirse suficientemente en los métodos clásicos y generales de la música.

Estudiará en Madrid con nuestros maestros, pasando luego á París, Milán y Berlín, en cuyas escuelas completará su obra de educación artística. Y el señor de Rajanto, que posee toda la fogosidad de la juventud y todo el entusiasmo de la raza latina, junto á una cultura intelectual no común en los artistas de su clase, propónese, por instinto y cálculo, realizar una unión de todas las escuelas, con el fin de hacer un arte más perfecto y superior.

En breve dará una audición en Madrid, dedicada á la Prensa española.

Desearnos que el éxito corone los entusiastas proyectos artísticos de Valerio de Rajanto.

**EJÉRCITO Y ARMADA**

**Recompensas.**

Se conceden cruces del Mérito Militar al capitán de Artillería D. Julio Samaniego, á los de Infantería D. Victoriano Pedrero y D. Juan Coll, y al segundo teniente de Caballería D. José Faireu López; pensionadas á los capitanes de Estado Mayor D. José Domenech, D. Francisco Martín y D. José Centaño.

**Premios.**

Se conceden 1.000 pesetas para premios del Concurso hípico que ha de celebrarse en Vigo en agosto próximo.

**Escuela de Equitación.**

Continúa en comisión en la Escuela de Equitación hasta fin de curso el capitán de Caballería, ascendido, D. Manuel Boceta.

**Vuelta á activo.**

Vuelve á activo el teniente coronel de Ingenieros D. José García de los Ríos, que estaba de reemplazo.

**Matrimonios.**

Se concede licencia matrimonial á los primeros tenientes de la Guardia Civil D. José Pérez Santamaría y D. José Clares, y al primer teniente de Infantería D. Isidoro Armandáriz.

**Licencias.**

Se conceden dos meses de licencia para la Península y el extranjero al capitán de la Guardia Civil D. Antonio Fernández Alvarez.

**Destinos.**

Se ha dispuesto que los subintendentes de primera D. José Areba y D. Pablo Vignote pasen á desempeñar los cargos de jefe de la subintendencia de Tenerife y de la segunda comandancia de tropas respectivamente, y que el farmacéutico primero D. Ricardo Crespo, ascendido, continúe prestando servicio en comisión en la farmacia militar núm. 3, y los capellanes D. Pascual Roca y D. Francisco Caballero al regimiento de Cantabria y Cazadores de Ciudad Rodrigo.

**Vocales.**

Se nombra vocal de la Comisión mixta de Canarias al médico primero D. Lucas Zamora, y de la de Madrid al médico mayor don Victoriano Delgado.

**Obra de texto.**

Se declara provisionalmente de texto, para la Academia de Artillería, la obra titulada «Tratado de Química general é inorgánica», original de D. Jesualdo Martínez y D. José Fernando Ladrera.

**Vacantes.**

Hay dos vacantes de capitán en la Academia de Ingenieros, y tres de capitán y dos de teniente en el Colegio de huérfanos de la Guerra.

**La Capitania general.**

Hoy han quedado instaladas en el palacio de los Consejos, de la calle Mayor, las oficinas de la Capitania general de la primera región y del Gobierno militar de Madrid.

**AL TODO DE OCASIÓN**  
Fuencarral, 45. Teléfono 3.343  
**JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA**

**Plaza de Toros de Vista Alegre**  
El próximo domingo 26 se celebrará en esta plaza una corrida de seis novillos-toros, procedentes de la acreditada ganadería de D. Victor Biencinto, en la que actuarán de matadores los afamados diestros Gabardito, Aragónes y Carrasco (Cuatrodedos), nuevo en esta plaza.

La corrida empezará á las cinco, y habrá un abundante servicio de tranvía y ómnibus.

El sábado 25 del corriente lo dedicará la Casa Hércules, Carmen, 3 y 5, á la venta de varios lotes de géneros á precios muy reducidos. Lanas 120 centímetros, desde 2,50 pesetas el metro. Encajes y puntillas, á partir de 40 cts.

**SUCESOS DEL DÍA**

**Graves quemaduras.**

La niña, de tres años, Luisa Fernández Mantecón cayóse sobre una hornilla portátil en el sitio denominado las Cuarenta Fanegas, causándose graves quemaduras, en ambas regiones glúteas.

**Resistencia y amenazas.**

Antonio Centeno, de veinticinco años, y Andrés López Tormo, de treinta y cinco, jugaban á las cartas en una taberna establecida en la calle de Diego de León.

Por una jugada regañaron y salieron á la calle desafiados.

En el momento en que Centeno trataba de agredir á su contrario con una navaja llegaron los guardias de Seguridad números 68 y 1.384, que sólo lograron detener á Andrés, porque Antonio salió corriendo.

El primero de los citados guardias corrió tras el fugitivo y éste intentó dar una navajada á su perseguidor en el instante en que le iba á echar mano.

Defendióse el guardia con su machete; pero continuó Centeno su veloz carrera, arrojando la navaja á un solar de la calle del General Oraá, donde fué ya alcanzado y detenido.

En la Comisaría le fué ocupada otra navaja de grandes dimensiones.

**Carretero gravemente herido.**

En la calle de la Abada fué atropellado por el carro que guiaba Jesús González López. Conducido á la Casa de Socorro del distrito del Centro, los doctores Sontullo y Méndez del Caño le apreciaron la fractura de la décima costilla y de la clavícula derecha, y heridas graves en las piernas y en la espalda.

**Una estafa.**

Don Pedro Iturrigagoitia, domiciliado en Bilbao, que llegó ayer á Madrid para ha-

cer que su administrador D. V. R. le rindiera cuentas de las compras de vinos que tenía efectuadas.

El Sr. R. confesó que tenía un déficit de 4.000 pesetas, y para saldarlo le entregó una póliza de una Sociedad de seguros.

Don Pedro se enteró en la aludida Sociedad de que el Sr. R. había dejado de pertenecer á ella. Entonces presentó la oportuna demanda por estafa en la Jefatura Superior de Policía.

El Sr. R. ha sido detenido.

**Pequeño incendio.**

En la calle del Mediolla Chica, 7, se declaró anoche un incendio en una fábrica de objetos de corcho allí establecida, que, afortunadamente, careció de importancia.

El servicio de incendios, que se presentó inmediatamente, fué innecesario.

**Riña de jornaleros.**

En el barrio de la Perejilera riñeron á palos. Esteban Antorán Jiménez, de treinta y nueve años, jornalero, y Servando Martínez, de treinta y cuatro, resultando ambos lesionados: el primero, con erosiones en la cara y tronco, y el segundo, con dos heridas en la cabeza, de pronóstico reservado.

Los dos fueron curados en la Casa de Socorro de Buenavista-Congreso y puestos luego á disposición del Juzgado de guardia.

**Mordida por un perro.**

La niña de once años Emilia Santos Laurente fué mordida por un perro en la calle de Alcántara, sufriendo heridas de pronóstico reservado en las piernas.

**Incendio.**

Hoy se inició un incendio en la calle del Mediolla Chica, en una fábrica de corcho, siendo sofocado por la brigada de bomberos. Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

**Las excelentes compras**

que los hijos de A. Magdalena han realizado en el Extranjero garantizan que en su casa, Arenal, 15, esquina á Bordadores, se halla lo más nuevo y lo de mejor gusto en impermeables ingleses, camisería, bastones, paraguas, corbatas, pañuelos y géneros de punto.

**CENTROS Y SOCIEDADES**

La Real Academia Española celebrará junta pública y solemne el domingo 26, á las tres y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Julián Ribera y Tarragó.

Dicho señor leerá su discurso de entrada y le contestará el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

—El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general extraordinaria el sábado 25, á las cinco de la tarde, para dar cuenta de la dimisión presentada por la de gobierno.

—Organizada por el elemento joven del Centro Burgales, se celebrará el domingo, á las diez de la noche, y en obsequio á los forasteros burgaleses que, con motivo de las fiestas de San Isidro se encuentran en la corte, una velada teatral, desempeñada por el cuadro artístico de dicho Centro, á la que podrán asistir los socios y sus familias.

—El sábado, á la hora de costumbre, celebrará el Círculo Aragonés una gran velada, organizada por el cuadro artístico, para los socios y sus familias.

—La Enseñanza Privada, Asociación de directores y profesores de colegios privados de esta corte, convoca á todos sus asociados á la junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de los corrientes, á las once de la mañana, en su domicilio social, Norte, número 7, segundo derecha.

—El sábado, á las nueve y media de la noche, dará en el Centro de Instrucción Comercial una conferencia D. José Rocamora; será el tema de su discurso «Los milagros de la voluntad», y podrán asistir al acto los socios y señoras que les acompañen.

—El sábado tomará posesión de su plaza de socio de número en la Real Sociedad Económica Matritense la señora condesa de Pardo Bazán.

**UNA BECERRADA**

La becerrada de los *chauffeurs* se ha celebrado hoy con extraordinaria animación.

Sotero Pesquera trabajó lo que supo, quedó bien en banderillas, se lució con el pincho y logró hasta que le pidieran la oreja (del becero).

Aurelio Lomo, después de pinchar en donde pudo, terminó con una contraria de puro *atracsarse*.

Felipe Ortega bregó lo mejor que supo y también dió fin del becerrate de una estocada entera.

Aurelio Lomo, en el menor tiempo posible, despatchó el suyo de una entera.

Hubo sustos, revolcones y erosiones leves. Todos los Tancrados fueron cogidos, sin consecuencias.

La carrera de pollos ó la caza en bicicleta de las aves de corral, resultó lo más divertido del festejo.

De *mujerío* estuvo esta mañana la Plaza de Madrid como en los grandes acontecimientos taurinos.

**BANDA MUNICIPAL**

**Concierto en el Retiro.**  
Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro el día 26 de mayo de 1912, á las once y media de la mañana:  
1.º «Viva el rumbo!» (pasodoble), Zavalá.  
2.º «Ideal!» (obertura), Peñalba.  
3.º «Invitación al vals», Weber.  
4.º Preludio de «Parsifal», Wagner.  
5.º Gran fantasía de «La tempestad» (primera vez), Chapi.

**PLEITOS Y CAUSAS**

**Pleito interesante.**—Las aguas del Jalón. Cierva y Besada informan ante el Supremo.

Para el aprovechamiento de las aguas del río Jalón se formaron varias Hermandades de regantes de tan antiquísimo origen que todas ellas fundamentan su derecho en sentencias de los antiguos Tribunales del reino de Aragón y en arbitrajes medioevales. Una de estas Comunidades de regantes es el Capítulo general de herederos del término de Almozara.

Este capítulo tenía sobre las aguas del Jalón derechos sustantivos y adjetivos. Los sustantivos eran el de utilizar durante todo el año para sus riegos dos muelas de agua, equivalentes á 520 litros por segundo, y el de utilizar en la primera decena de los meses de abril, mayo, junio y julio cuatro muelas de agua, mediante el oportuno aforo que se había de hacer el primer día de cada mes á la salida del sol. De estos derechos sustantivos se derivan los derechos adjetivos siguientes: facultad de tomar aquella cantidad de agua, aunque no discursiese más por el río, desde el azud ó presa del Rey hasta la suya; facultad de cortar ó cerrar por sí mismo los otros azudes superiores y remover cuantos obstáculos se opusieran al aprovechamiento de las mismas aguas, y, por último, derecho á impedir que puedan repararse, alzar ó reforzar los azudes superiores al de Almozara, empleando materiales distintos á los utilizados en su primitiva construcción.

Otra de las Comunidades de regantes del río Jalón es la Hermandad de riegos de Alagón, Peramán y Pinseco, cuyo azud está emplazado antes que el de Almozara. Este azud estaba muy deteriorado y decidieron repararlo, como así se hizo. Pero resulta que el nuevo azud, según confesión del propio ingeniero que dirigió la construcción y de la misma Hermandad, está hecho en otro emplazamiento, es impermeable, se fabricó con materiales de mayor consistencia que los antiguos, es más alto y recoge, por lo tanto, más agua.

El Capítulo de Almozara entendiéndose perjudicado su derecho con esta obra y demandó á la Hermandad contraria, exigiendo la demolición del azud, la indemnización de los perjuicios sufridos y el reconocimiento y respeto de sus derechos, de los que ya hemos hecho mérito. El Juzgado de la Almunia de Doña Godina, que entendiéndose del pleito en primera instancia, absolvió de la demanda á la Hermandad de riegos del Alagón, y la Audiencia de Zaragoza, ante la cual apeló la parte demandante, confirmó aquel fallo, absolviendo también á la Hermandad.

Pero resulta que en el primer considerando de la sentencia reconoce probados los derechos que alegaba como suyos Almozara, y como en el fallo no se hacía mención de este punto, la parte interesada pidió aclaración de la sentencia, que le fué otorgada, reconociendo en el fallo esos derechos y mandando que le fueran respetados.

De aquí han nacido dos recursos de casación: uno que interpone la Hermandad de Alagón contra el auto de la Audiencia de Zaragoza por haber aclarado su sentencia, y otro que interpone el Capítulo de Almozara contra la sentencia del mismo Tribunal en cuanto confirma la del Juzgado absolviendo á la otra Comunidad de regantes. Ambos recursos se han visto hoy.

Para sostener el primero, en nombre de la Hermandad de Alagón habló el Sr. González Besada, fundándose en que su parte no había negado los derechos de Almozara, y, por tanto, no puede ser condenada á reconocerlos; en que la aclaración varía sustancialmente la sentencia, infringiendo el artículo 363 de la ley de Enjuiciamiento; en que es incongruente con la súplica de la demanda (art. 359 de la misma ley), y en que no se probó ni definió el dominio de Almozara, como es preciso para ejercer la acción reivindicatoria, á tenor de las leyes de Partida y Jurisprudencia anterior al Código Civil.

El Sr. La Cierva, que representaba al Capítulo de Almozara, se opuso al recurso, entendiéndose que no se habían reconocido los derechos de esta entidad, puesto que se dijo que no estaban justificados cuando se contestó á la demanda y se pedía la absolución de toda ella; que en el suplico de esta demanda se pedía la declaración de derechos que se discute, y al acordarlo la Sala, como no podía por menos de hacer después de declararlos probados en el primer considerando, obró dentro de las facultades que le concede el artículo 363 de la ley Rituaria, y no puede sostenerse tampoco la incongruencia, puesto que terminantemente se pidió esta declaración; que la jurisprudencia anterior al Código y las leyes de Partida no son aplicables á Aragón (artículos 12, 13 y 1.976 del Código civil).

A su vez, el recurso contra la sentencia lo fundó el Sr. La Cierva en que, reconocidos por la Sala sentenciadora los derechos sustantivos de Almozara, no puede negarle los adjetivos que son necesarios para la efectividad de aquéllos, y es evidente que la nueva presa de Alagón violaba estos derechos, puesto que era completamente distinta de la primitiva, sin que pueda decirse que Almozara consintió las obras porque no se opuso á su realización, ya que entonces sólo se dijo que se trataba de reparar las averías del azud, y hasta que no estuvo terminado no pudo apreciarse su diferencia con el antiguo.

El Sr. Besada estima, por el contrario, que no se ha probado que Almozara se perjudicase con el nuevo azud, dejando de percibir el agua á que tiene derecho, y, por tanto, se demanda tan sólo ante la posibilidad del perjuicio; que los derechos adjetivos no pueden nacer hasta que no se violen los sustantivos, y que Almozara consintió las obras, puesto que, publicado el proyecto, no reclamó contra él.

Los informes de los dos elocuentes juristas consultos han sido notables.

El crimen de un guarda.

Pedro Ramos era guarda de unas obras que

se estaban haciendo en el Puente de la Princesa. Como ofrecía peligro el tránsito por éste, se había prohibido el paso por el mismo. Llegó Domingo Martínez Rodríguez e intentó pasar; el guarda se opuso, y Domingo se mostró agresivo con aquel.

Los anuncios de las subastas. En la Sala tercera del Tribunal Supremo se ve una apelación en que se discute si debe o no pagar la Diputación los anuncios de las subastas de servicios provinciales que fueron declaradas desiertas.

Se ha celebrado ante este Tribunal la vista de un pleito interesante por la cuestión planteada. Se trata de la provisión del curato de Santa María de Peñarrubia, en la diócesis de Lugo, y se disputan el derecho de representación D. Victoriano Sánchez Latas, cuyos derechos sostenían el Sr. Goicoechea y el marqués de Villavieja de Limia, a quien representaba el Sr. Díaz Cobeña.

Tanto el Sr. Goicoechea como el Sr. Díaz Cobeña pronunciaron razonados informes con abundantes y copiosas citas de decretales, leyes de partida y de foro, opiniones de canonistas y leyes desvinculadoras.

ALVAR-ARRANZ

EL REGLAMENTO DE RECOMPENSAS

SU MODIFICACION

Como ligero extracto del proyecto de ley que el ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso sobre recompensas, diremos que se compone de 36 artículos y que mantiene la escala abierta en tiempo de guerra y crea la escala abierta en tiempo de paz, buscando garantías para que no pueda prosperar el favoritismo en uno y otro caso.

Las recompensas por servicios de guerra serán:

Mención honorífica. Cruz del Mérito Militar, roja. Cruz del Mérito Militar, pensionada durante cinco años.

Cruz de María Cristina, con pensión durante cinco años y el derecho al sueldo del empleo superior inmediato, como regulador, al pasar el condecorado en el empleo en que la obtuvo, a la situación de retro ó a la reserva.

Empleo superior inmediato en el Arma ó Cuerpo y en la escala activa ó de reserva á que pertenezca el agraciado, hasta el empleo de coronel, y de éste en adelante el de oficial general que corresponda.

Medalla de sufrimiento por la patria á los prisioneros y á los heridos. La de los heridos llevará anexa una pensión.

Cruz laureada de San Fernando.

Medallas conmemorativas.

Abonos de doble tiempo de campaña.

Las clases é individuos de tropa podrán obtener iguales recompensas en premio de sus servicios de campaña, exceptuando la cruz de María Cristina, aplicable únicamente á la oficialidad, pero que será reemplazada por la de plata del Mérito Militar, con la pensión extraordinaria.

Las pensiones de cruces á la tropa se abonarán, como las de oficiales, durante cinco años, cualquiera que sea la situación de los interesados, pero podrán ser vitalicias en algunos casos muy excepcionales.

Para conceder un ascenso en tiempo de guerra se abrirá, á raíz de los hechos que lo motiven, una información, acordada por el general en jefe ó la autoridad más caracterizada, según los casos, á propuesta del jefe de la

unidad. Cuerpo ó columna, que transmitirá, con su aprobación, el jefe que haya mandado la acción ó operación de guerra y tenga que dirigir al superior inmediato la primera relación del suceso. Concedida la autorización para incoar el expediente, se anunciará en la orden general, nombrándose al propio tiempo juez instructor y secretario; el primero de los cuales será un general, jefe ó oficial de superior categoría á la del interesado. Encabezará el expediente la orden de su formación, el acta del Cuerpo ó unidad orgánica á que pertenezca el interesado, con la apreciación que haya merecido su comportamiento y la declaración del jefe del expresado Cuerpo; seguirán las declaraciones de los del mismo ó superior empleo y de quienes deseen hacerlo.

Las actas, mociones y expedientes para a concesión de las recompensas por méritos de guerra, serán sometidos al examen y aprobación ó informe del general en jefe, quien, con su parecer, los cursará al ministerio de la Guerra, de donde pasarán seguidamente para su estudio é informe definitivo á una Junta superior de recompensas que se constituirá cuando sea necesario, bajo la presidencia de un capitán general ó teniente general, y en la que tendrán representación adecuada todas las Armas y Cuerpos.

Las propuestas de recompensas á generales, jefes y oficiales por servicios y méritos de guerra, no serán formuladas por la Junta, ni por lo tanto, resultas hasta la terminación de la campaña. Solamente cuando altos intereses del Estado lo aconsejen y la campaña tenga larga duración, podrá el Gobierno establecer plazos de seis meses ó otros mayores, para formular y resolver dichas propuestas.

Las recompensas que podrán ser otorgadas por servicios y méritos de la paz, serán las siguientes: mención honorífica, cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, cruz del Mérito Militar con igual distintivo, que llevará anexa una pensión anual de 800 pesetas durante cinco años; cruz del Mérito Militar con igual distintivo, y una pensión anual de 1.200 pesetas, durante cinco ó diez años; cruz del Mérito Militar Extraordinario, con igual distintivo, pensionada con la cantidad que las Cortes señalen en cada caso, teniendo en cuenta la transcendencia y utilidad del invento ó del trabajo; ascenso al empleo inmediato, cuando se trate de premiar servicios muy relevantes, realizados en circunstancias excepcionales, y con completo éxito, en beneficio de la Patria, del Ejército ó de las Instituciones.

Para concederse el ascenso en época de paz se presentará á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, acompañado de una Memoria explicativa y de cuantos informes sean necesarios para su completa justificación.

Las clases é individuos de tropa pueden también aspirar como autores de obras, trabajos ó inventos de extraordinario valor y utilidad, á recompensas.

Las pensiones de la cruz de María Cristina serán en pesetas:

- Para tenientes generales..... 6.000
Generales de división..... 5.000
Generales de brigada..... 4.000
Coroneles..... 3.000
Tenientes coroneles y comandantes... 2.000
Capitanes..... 1.600
Primeros y segundos tenientes..... 1.000
Las de la Cruz Roja serán:
Para tenientes generales..... 3.000
Generales de división..... 2.500
Generales de brigada..... 2.000
Coroneles..... 1.500
Tenientes coroneles y comandantes... 1.000
Capitanes..... 800
Primeros y segundos tenientes..... 500

Las pensiones anuales para suboficiales, brigadas, sargentos, cabos y soldados, serán, respectivamente, las normales de 250, 200, 150 y 60 pesetas; y la pensión extraordinaria, de 500, 400, 300 y 120 pesetas.

Nunca creí curarme!

Se oye decir á los que, víctimas durante varios años de la Neurastenia, el Escrofulismo, el Linfatismo y cualquier clase de enfermedad de la piel, se ven de pronto curados por haber usado las Aguas de Trillo. Hay automóvil desde Matillas al balneario.

EN PRO DE MADRID ASUNTOS MUNICIPALES

El alumbrado público

Recibimos la siguiente carta de nuestro distinguido amigo el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid Sr. García Molinas, que con gusto publicamos:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mi antiguo y querido amigo: He leído con gran interés y verdadero deleite los artículos que en pro de Madrid y con el título de «Asuntos Municipales», ha publicado ultimamente en su popular diario.

En la mayor parte de lo que en ellos ha dicho estoy completamente de acuerdo; pero me conviene hacer constar algunas aclaraciones á su último artículo, para que la opinión del vecindario no se extravíe.

Dice usted, y yo opino lo mismo, que el acuerdo municipal respecto al alumbrado ha sido tomado por no haber estudiado los conceptos y asociados el problema en todos sus detalles, y por temor á un ridículo «qué dirán», causa de no pocos desaciertos municipales; pero conviene hacer constar, querido Romeo, que la equivocación no ha sido de los concejales, sino de los vocales asociados.

La Comisión de luz y agua que yo presidía, presentó unas bases de concurso al Ayuntamiento, en las que no se eliminaba á ninguna clase de alumbrado, por entender que no era conveniente un sistema único para una población como Madrid.

El Ayuntamiento aprobó aquellas bases presentadas por la Comisión con el voto en contra algunos ediles; pero fué el asunto á la sanción de la Junta municipal y ésta fué la que desechó nuestra labor, proclamándose partidaria del alumbrado eléctrico, con exclusión de todo otro sistema.

Yo, considerándome fracasado, dimité la presidencia de aquella Comisión, y otros concejales fueron los encargados de dar forma al mandato de la Junta de asociados de que el alumbrado fuera sólo eléctrico.

Conste, pues, que el Ayuntamiento había acordado primero el concurso libre para toda clase de alumbrado, y que únicamente la imposición numérica de los vocales asociados ha dado por resultado un acuerdo que, como ya expuse en el seno de la Junta municipal, estimó perjudicial para el Municipio y para el pueblo de Madrid, pudiéndose dar el caso de que el año 1914 nos quedemos á oscuras ó tengamos que ir á una prórroga con la actual Compañía en condiciones onerosas para el Erario municipal.

Mucho celebraré que su campaña en pro del pueblo de Madrid dé por resultado la desaprobación, por parte del Gobierno, de ese acuerdo municipal, para que no se cumpla su temor de que esta corte reciba un golpe de muerte en su vida de ciudad europea.

De usted afectísimo buen amigo, Francisco García Molinas.

NOTICIAS GENERALES

Hasta el día 27 del corriente estará abierta al público la interesante Exposición de cuadros de Lucas que la Asociación de Pintores y Escultores celebra en su domicilio social, Caños, 1, donde diariamente concurre numeroso y distinguido público que admira las artísticas obras de este notable pintor.

Enviamos la más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo D. Alberto Miré, jefe del Centro Telegráfico de Melilla, y á su distinguida esposa, con motivo del nacimiento de su hijo Federico.

Se ha publicado el programa de fiestas que se celebrarán con motivo de la gran feria de ganados de todas clases y de maderas labradas y Exposición de maquinaria agrícola que se efectuará en Aranda de Duero, los días 8 al 12 del próximo junio.

Se conceden premios á los ganaderos y agricultores que presenten los mejores ejem-

plares de ganado y los modelos de máquinas agrícolas más útiles y prácticas. Como festejos, habrá funciones de teatro, bailes públicos y cinematógrafo al aire libre.

MOTILLA, peluquero.—Alcalá, 5, primero.

A los clientes de S. de Orive.—No habiendo sido ningún consumidor de mis productos favorecido por la suerte del último sorteo, guarden los billetes que tengan en su poder para entrar á nueva suerte. Mi deseo es regalar el «chalet» al que tenga número igual al del premio mayor de la jugada de la Lotería Nacional del 20 de enero de 1913. Se sigue obsequiando á mis clientes con los billetes que restan, comprando las seis pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia, como se hizo hasta el 20 del actual. Logroño, 21 de enero de 1912.—S. de Orive.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

A las diez y media se ha reunido hoy la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

En honor de Menéndez y Pelayo.

Antes de darse cuenta de los asuntos al despacho de oficio, el alcalde dió cuenta al Concejo de que, tan pronto como tuvo noticia del fallecimiento del Sr. Menéndez Pelayo, telegrafó al alcalde de Santander expresándole el pésame de la Corporación.

A propuesta del Sr. García Molinas se acordó poner el nombre de Menéndez Pelayo á una calle nueva de esta corte.

Orden del día.

Con escasa discusión fueron aprobados los asuntos que figuraban en el orden del día.

El pan y los automóviles.

El Sr. Quejido se lamenta de que no se cumple lo dispuesto respecto á la venta del pan envuelto, y la prohibición de que se expenda en las tiendas de comestibles.

También pregunta el Sr. Quejido si están en circulación los diez coches automóviles de plaza que deben prestar servicio.

El Sr. Ruiz Jiménez promete repetir la orden á los tenientes de alcalde, y el Sr. Mesonero Romanos afirma que mientras él ha desempeñado el cargo de inspector del servicio, han prestado servicio los diez automóviles.

Impuesto por desinfección.

El Sr. García Cortés pide que se cobre el impuesto acordado por la desinfección de los cuartos desahuyados, impuesto que deben pagar los caseros.

El Sr. García Molinas declara que no se ha cobrado por tener interpuesto un recurso la Asociación de Propietarios, y se lamenta de que se intente aumentar la carestía de la vida, puesto que los caseros, al tener que pagar un nuevo impuesto, elevarán el precio de los alquileres, y el vecindario será el pagano.

Jardineros y barrenderos.

El Sr. Barrio se lamenta de que no se le abonen los jornales á los jardineros que se encuentran en determinadas circunstancias, y pide á la vez la reposición de unos barrenderos, que fueron suspendidos al ser procesados.

El tránsito de carros.

Protesta el Sr. Catalina de que se haya prohibido el tránsito de carros por la calle de Bailén.

El Sr. García Molinas, en ausencia del teniente alcalde Sr. Aragón, explica las razones que éste ha tenido para adoptar tal medida.

Cochiqueras en Madrid.

El Sr. Rosón denuncia la existencia de un corral de cerdos en el distrito del Congreso, y el nuevo teniente alcalde Sr. Mesonero Romanos ofrece girar una visita de inspección tan pronto como tome posesión del cargo, para hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Pabellones para escuelas.

El Sr. Píera hace algunas manifestaciones acerca de la cesión de unos pabellones de madera á una Asociación obrera del distrito del Hospital, con destino á escuelas de niños, y después de aclarar el objeto de la cesión el alcalde, se levanta la sesión á las once y media.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc. Includes columns for 'Día 28' and 'Día 24'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data: 4 por 100 interior (fin de mes), Norte, Alicante, Franco, Libras.

Bolsa de la mañana

Table with financial data: 4 por 100 interior, Norte, Alicante, Franco, Libras.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data: Alto Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Feigueras.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data: Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mejicano, Norte de España, Zaragozas, Ríotit, De Beers, Goldfields, East Rand, Canebunt, Malacca Rubber, Tanganyka.

Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo se verificará la 10.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Esteban Hernández, por los aplaudidos diestros Rafael Gómez (Galito), Tomás Alarcón (Masantinito) y Manuel Mejía (Bienvenida). La corrida empezará á las cinco en punto.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Tenlais razón, señor Santiago—dijo —Es el hada de nuestro hogar... Una «Nuestra Señora» viviente... Esparce la felicidad por donde pasa... Querida hija de mi corazón. —Vamos—dijo Elena alegremente—, he ascendido en grado. La hechicera se ha convertido en hada... Es más bonito como te decía hace poco, mi buena Agata... Ya ves bien que acabas siempre por ser de mi opinión. —Continúa—dijo Santiago. Elena tomó asiento ante la mesa y señalando en los planos, dijo: —Esto es para el piso bajo y el primero. Vamos al segundo. —Al granero? —No, papá. Levanto la casa; construyo un segundo piso donde habrá bajo un nuevo granero, que creo indispensable, otro cuarto único, amplio como el primero, é

igualmente alumbrado por los cuatro puntos cardinales. —¿Tu cuarto entonces? —Mi cuarto... Si tú quieres, voy obeso —Bueno; mientras que construyamos con el pensamiento, esto no nos arruinará. —Un cuarto en el que pueda trabajar bien y que esté magníficamente alumbrado. Porque pienso abrir al Norte una ventana más grande para recibir una buena luz para pintar. —¿Es eso todo? —Por ahora. —¿Qué más piensas hacer después? —Pienso construir más tarde en el jardín y frente al parque, cerca de las tres viejas encinas, dos talleres, que serán uno para tí y otro para mí... Cada uno en su casa. Una construcción de hierro y ladrillo esmaltado, de color claro. Delante habrá un césped, bello tapiz verde, y á lo lejos los grandes árboles del parque del comandante Duroc. Esto será muy bonito. Lo veo ya realizado. Pero, por ahora, no quiero ocuparme más que de la casa y lo demás se hará dentro de algunos años, cuando seamos más ricos... Yo quiero ganar también; papá, no te lo he dicho todavía, porque quería darte la sorpresa. He enviado á París dos abanicos... Mis pájaros sobre una rama... Y me los han comprado. Santiago se incorporó. —¿Cómo! ¿Pero vendes tu trabajo?—dijo arrugando la frente. —¿Y por qué no?—respondió Elena alegremente.—Puesto que me lo compran

—No quiero que te aproveches de tu trabajo... Esto me parece un sacrilegio. —Papá, grandes artistas venden sus obras. —No es lo mismo. —Pero reflexiona... —Salir de aquí esas obras hechas por tu mano, ¡no hija mía! ¡Me son tan preciosas! —Vamos á guardar todo lo que yo haga? Papá, por eso, precisamente, será necesario agrandar la casa. —¿Recibir por esto dinero! —Es que no pienso regalarlo. —Nunca consentiré que mi hija gane... A los hombres les toca traer el dinero. —Prejuicio. Sí, permíteme decirte. Lo mismo que los hombres, las mujeres que pueden, deben obtener provecho de su trabajo. Los tiempos no son los mismos. La mujer de hoy tiene nuevos medios de acción... ¿Por qué no los ha de utilizar? —¿Pero qué piensas hacer del dinero que ganes? —Dar vuelo á mis fantasías... Comprar bibelots para adornar mi taller; muebles antiguos que gusten mucho; telas hermosas para reproducirlas en pintura y flores raras para la serre y los jardines. Y también... —¿Qué? —Ahorrar un poco por si hace falta. Vamos, papá, me gusta y deseo que tu hermoso rostro que se ha contraído hace un momento, recobre su serenidad... Si esto te desagrada, no se hace nada. La joven siguió diciendo cariñosamente: —Había creído poder obrar y tenía la

secretaria alegría de darte una sorpresa. Si he hecho mal en escribir á París y tratar con este mercader, perdóname. Siento haber te causado el menor disgusto. Agata, que no había tomado parte en la conversación, comprendiendo que no entendía del asunto, esperaba la réplica de Santiago. Elena seguía diciendo: —¿Quieres sacrificar este dinero?... ¿Doscientos francos que he recibido hoy mismo?... Se los damos al señor cura para los pobres. —No faltaba más—exclamó Agata furiosa.—¿Doscientos francos para borrachos! ¿Doscientos francos, producto de tu trabajo, hija mía... Señor Santiago, no aceptaréis semejante proposición. —Seguramente—contestó Santiago.—Prefiero que guardes ese dinero y lo gastes en tus caprichos, como has dicho hace un momento; pero lamento los dos pájaros en la rama. Eran tan bonitos. —Haré otros mejores. —¿Para venderlos también? —Más caros... A no ser que tú te opongas. Pero esto es legítimo y así lo reconocerás cuando reflexiones. Sí, sí; esto es cuestión de sentimiento... Parece que te quitan algo mío... —Eso es. —Lo que no te quitarán es la creadora de esas obras sin valor, porque ésta te pertenece toda... Bien lo sabes. —¿Querida niña! —Tiene razón—dijo Agata enérgicamente y muy contenta por ver sonriente á Santiago.

—Si vais las dos contra mí...—dijo Santiago—ya hablaremos de esto otra vez... No estoy todavía convencido... Volvamos á la conversación relativa á tus proyectos, que es lo que me interesa... Desde tu vuelta del convento me doy cuenta también de que esta antigua casa, tal como está, no sirve ya para nuestras necesidades, y confieso que, por mi parte, buscaba el medio... Transformarla... Tú te casarás algún día. —Será siempre demasiado pronto para que os deje—exclamó Agata.—Tenemos tiempo de pensar en ello. —¿Es posible que quieras vivir, mujer, en la casa de tus mayores? Quiero que sea digna de tí... Preparemos el nido donde cantarán tus amores y en que serás esposa y madre... Hagámosle hermoso y confortable; sobre este punto no regatearé, siendo yo el que pague. Responde... Apruebo tus planes, pero veo ahí columnas de cifras que me parecen ser precio de los planos. ¿Te has ocupado también de valorar los gastos que importarán emprender estos trabajos? —Sí, padre. —Lo ha previsto todo—dijo Agata.—¿Qué talento! —Los planos son precisos—prosiguió Elena.—He discutido los precios casi diariamente, hace un mes, con el contratista de Vannes, que se encargará de los trabajos, y resulta que para arreglar la casa, según las indicaciones de estos planos, habrá que gastar, como maximum, cerca de doce mil francos. (Continuará.)

Asuntos de Marina

Olvido lamentable.—Garantías para la navegación.—La ley de sargentos.

El ministro de Marina ha tenido un lamentable olvido al confeccionar los presupuestos para 1912, olvido que merece los honores del comentario y la atención de las Cortes...

Vista la intervención activa y eficazísima de la Marina de guerra en las operaciones militares que venimos realizando en Marruecos...

Se aprueba el acta de la anterior. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. Ruegos é interpretaciones.

El Sr. LASTRES asegura que hay dos inocentes en la cárcel hace varios años, á pesar de haber declarado su inocencia los Tribunales, y está dispuesto á solicitar hoy el apoyo del Senado, como lo solicitará mañana del país.

Se trata de Francisco Gil, declarado imbecil en 1910, y Clemente Villalvilla, declarado demente por autos de la Audiencia de Madrid en 1904.

Por formar parte de la Junta de Prisiones, sabe que el presidente de la misma ha intentado que fuesen destinados á un establecimiento de beneficencia, sin haber podido conseguir que sean sacados de la cárcel y cesase el calvario á que injustamente están sometidos.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que, sea como sea, evite esa vergüenza de que sigan recluidos en la cárcel un imbecil y un inocente.

También ruega al ministro de Gracia y Justicia que se procure modificar el régimen correccional para jóvenes en forma que se consiga la enmienda del delincuente por falta de educación, de acuerdo con las tendencias de protección á la infancia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone las deficiencias de la beneficencia y ofrece que aun cuando sea llevando el asunto á Consejo de ministros, hará que lo antes posible sean sacados esos dos desgraciados de la cárcel.

En cuanto al segundo ruego, ofrece que el Gobierno presentará un proyecto de ley en el sentido de modificar los procedimientos de corrección de los niños y adolescentes, solicitando la cooperación del Sr. Lastres para el mejor acierto en la redacción del proyecto de ley de Tribunales infantiles.

El Sr. LASTRES da las gracias al ministro, y le indica que acuda á la Beneficencia particular para el caso de los dos inocentes recluidos.

Ofreció la cooperación á que el ministro le invita para la redacción del proyecto de ley. El Sr. RAHOLA declara que por encargo de la Junta provincial de Protección á la Infancia, de Barcelona, tenía que hacer un ruego en el mismo sentido que el expuesto por el Sr. Lastres.

Cree también que es preciso reformar el Código penal, en el sentido de mejorar el procedimiento y reclusión de menores, y establecer Tribunales infantiles para sustraerlos á los vicios y á las costumbres perniciosas del medio ambiente.

Quizás no estén todas las localidades dispuestas á recibir la reforma; pero Barcelona, Madrid, Bilbao y otras están en condiciones de recibirla.

Propone se establezcan los tribunales infantiles por vía de ensayo donde existan patronatos de protección á la infancia y Sociedades similares.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reitera los buenos propósitos del Gobierno en este asunto.

El conde de CASA VALENCIA da las gracias al ministro de GRACIA Y JUSTICIA por el envío de la relación de indultos que había solicitado.

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG se ocupa de los atropellos de los automóviles, y estima imprescindible que las autoridades deben extremar su rigor para procurar evitarlos.

El Sr. SAN JUAN hace un ruego que no se oye, y lo mismo sucede al contestarle el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz á las tres y media y abre la sesión.

Escasa concurrencia en los escaños. Las tribunas, desiertas.

Se aprueba el acta de la anterior. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos é interpretaciones. El Sr. LASTRES asegura que hay dos inocentes en la cárcel hace varios años, á pesar de haber declarado su inocencia los Tribunales, y está dispuesto á solicitar hoy el apoyo del Senado, como lo solicitará mañana del país.

Se trata de Francisco Gil, declarado imbecil en 1910, y Clemente Villalvilla, declarado demente por autos de la Audiencia de Madrid en 1904.

Por formar parte de la Junta de Prisiones, sabe que el presidente de la misma ha intentado que fuesen destinados á un establecimiento de beneficencia, sin haber podido conseguir que sean sacados de la cárcel y cesase el calvario á que injustamente están sometidos.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que, sea como sea, evite esa vergüenza de que sigan recluidos en la cárcel un imbecil y un inocente.

También ruega al ministro de Gracia y Justicia que se procure modificar el régimen correccional para jóvenes en forma que se consiga la enmienda del delincuente por falta de educación, de acuerdo con las tendencias de protección á la infancia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone las deficiencias de la beneficencia y ofrece que aun cuando sea llevando el asunto á Consejo de ministros, hará que lo antes posible sean sacados esos dos desgraciados de la cárcel.

En cuanto al segundo ruego, ofrece que el Gobierno presentará un proyecto de ley en el sentido de modificar los procedimientos de corrección de los niños y adolescentes, solicitando la cooperación del Sr. Lastres para el mejor acierto en la redacción del proyecto de ley de Tribunales infantiles.

El Sr. LASTRES da las gracias al ministro, y le indica que acuda á la Beneficencia particular para el caso de los dos inocentes recluidos.

Ofreció la cooperación á que el ministro le invita para la redacción del proyecto de ley. El Sr. RAHOLA declara que por encargo de la Junta provincial de Protección á la Infancia, de Barcelona, tenía que hacer un ruego en el mismo sentido que el expuesto por el Sr. Lastres.

Cree también que es preciso reformar el Código penal, en el sentido de mejorar el procedimiento y reclusión de menores, y establecer Tribunales infantiles para sustraerlos á los vicios y á las costumbres perniciosas del medio ambiente.

Quizás no estén todas las localidades dispuestas á recibir la reforma; pero Barcelona, Madrid, Bilbao y otras están en condiciones de recibirla.

Propone se establezcan los tribunales infantiles por vía de ensayo donde existan patronatos de protección á la infancia y Sociedades similares.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reitera los buenos propósitos del Gobierno en este asunto.

El conde de CASA VALENCIA da las gracias al ministro de GRACIA Y JUSTICIA por el envío de la relación de indultos que había solicitado.

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG se ocupa de los atropellos de los automóviles, y estima imprescindible que las autoridades deben extremar su rigor para procurar evitarlos.

El Sr. SAN JUAN hace un ruego que no se oye, y lo mismo sucede al contestarle el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA. Pasa el Senado á reunirse en Secciones.

Un cuarto de hora después se reanuda la sesión. Preside el Sr. Montero Ríos.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda.

Continúa el debate sobre el dictamen relativo al proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba para establecer un arbitrio especial con destino á subvención de un ferrocarril y obras en la localidad.

aun algunos de vía ancha, han sido construidos por los Municipios, porque la Hacienda municipal es sólida y esas Corporaciones contratan las obras.

En España es tan precaria la situación de los Municipios y de las Corporaciones provinciales, que, desgraciadamente, no pueden realizar esa labor.

Los pueblos de Tomelloso y Argamasilla de Alba desean un beneficio, se reúnen los vecindarios y voluntariamente quieren imponerse ese sacrificio; no sólo no debe negarse, sino que sería de desear tuviera imitadores.

Estudia minuciosamente el proyecto de ley, para deducir que no hay compromiso para el Estado; que la autorización solicitada determina perfectamente el objeto, y no puede procederse á la extensión del impuesto hasta la ejecución de la obra, ni exceder del coste de la misma.

En cuanto al precedente, nada sería más aceptable que otros pueblos hicieran, en exactamente iguales condiciones que lo solicitado por estos dos, no habiendo daño para el Tesoro, destinándose el arbitrio al pago de obra ejecutada, con esa exacción que resulta un donativo.

Recomienda la aprobación del dictamen. El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, insistiendo extensamente en sus afirmaciones, creyendo existe discrepancia de opinión al suprimir los impuestos de Consumos y autorizar éste, que es un impuesto de Consumos al revés, de exportación.

Termina diciendo que todos los impuestos en España vienen á recaer sobre Consumos, aunque la ley lo prohíba.

El ministro de HACIENDA pronuncia breves frases de rectificación, y dice que si el presidente se lo permite se retira, por tener que marchar á la otra Cámara.

Sin más discusión se aprueba el dictamen, quedando el proyecto de ley sobre la mesa para votación definitiva.

Dada cuenta del resultado de la reunión en Secciones, se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión á las cinco y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Bajo la presidencia del conde de Romanones queda abierta á las tres menos veinte, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Gobernación, Marina, Instrucción pública y Fomento.

Lentamente se leida el acta para dar lugar á que entren diputados en el salón.

Un incidente. El Sr. SORIANO: Pido la palabra. El PRESIDENTE: ¿Para qué? El Sr. SORIANO: Ya se lo diré á S. S.

Un señor secretario continúa leyendo el acta, con toda lentitud, durante doce minutos, siendo aprobada.

El Sr. SORIANO observa que hay pocos diputados en el salón. Voces en la mayoría: Hay de sobra.

El Sr. SORIANO: No; si queremos que haya sesión. Nosotros gobernamos. (Risas.) Y conste que gobernamos mejor que el señor Canalejas, limitándonos á formular la protesta.

Proyecto de recompensas. El ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley de recompensas militares en tiempo de paz y de guerra.

También lee otros proyectos de ley, de que damos cuenta en otro lugar.

Ruegos y preguntas. El Sr. ECHEVARRIETA protesta de las exclusiones realizadas en el Censo electoral de Bilbao, porque—dice—son arbitrarias.

En Bilbao existen millares de hombres dispuestos á hacer lo que yo quiera, antes que consentir ese atropello. (Protestas en la mayoría. El presidente trata de imponer el silencio á campanillazos.)

El Sr. SORIANO: Si, señor. (Más protestas y campanillazos.) El Sr. ECHEVARRIETA: No amenazo; me limito á consignar un hecho.

(Continúan las protestas en la mayoría y el Presidente da grandes golpes con la campanilla para imponer el orden.) El ministro de la GOBERNACION protesta de las palabras del Sr. Echevarrieta.

El Sr. SORIANO: S. S. no debe estar ahí. El Sr. ECHEVARRIETA: Ciertas personas no podrán ir á Bilbao, si eso prevalece. El ministro de la GOBERNACION: De eso protesto energicamente.

proposiciones suyas que figuran en el orden del día, y con este motivo expone que una de sus proposiciones se relaciona en parte con el proyecto sobre recompensas leído hoy por el señor ministro de la Guerra; pero tiene otra parte que se refiere á todos los empleados civiles del Estado.

El PRESIDENTE: Concederé la palabra á S. S. en el orden del día. El ministro de la GUERRA expone que el Ejército se halla satisfecho.

No se advierte el menor disgusto entre sus individuos, á pesar de lo dicho por el señor Soriano. Las recompensas de lo de Bilbao recayeron principalmente en jefes de la Guardia Civil.

El Sr. MON Y LANDA se ocupa de la construcción de los cuarteles de Pontevedra, como ya lo hizo otra vez, y el ministro de la GUERRA asegura de nuevo que están bien planeados.

El Sr. SEOANE asegura que existen reclamaciones de los pescadores ante las autoridades de Marina, y el ministro de MARINA contesta que serán atendidas todas las que sean justas.

Interpelación Silvela. El Sr. SILVELA (D. Luis) rectifica al discurso que ayer pronunció acerca de los expedientes de adjudicación de los servicios marítimos del Norte de Africa á la Casa La Roda, Hermanos.

Insiste en algunos de los puntos que ayer explicó, y dedica el final de su discurso á manifestar que hoy lo importante es deshacer los cargos que ha acumulado, no entretenerse en hablar de agravios políticos.

El ministro de FOMENTO asegura que ayer trató de la parte legal del expediente, demostrando que la concesión se hizo de una manera regular.

Aduce de nuevo todos los argumentos que con más concisión adujo ayer, insistiendo en que la base 7.ª del concurso solamente exigía las condiciones que el Sr. Silvela enumeró para firmar el contrato, no para presentarse al concurso.

Y no podía ser de otra manera. Lee al efecto la base 7.ª y exclama: ¿Por qué ocultó esa base S. S.? El Sr. SILVELA: No lo dije así...

El ministro de FOMENTO: Voy á leer á S. S. sus mismas palabras en el Diario de las Sesiones. Esto no se puede decir. ¿Por qué lo dijo así S. S.? Para causar efecto en la Cámara.

El Sr. SILVELA: ¿Me permite S. S. que lea unas líneas? El ministro de FOMENTO: Haga lo que quiera S. S.

El Sr. SILVELA lee unos documentos para probar que exigía el pliego la condición de ser naviero al presentarse al concurso. Los republicanos: ¡Oh! ¡Oh!

El ministro de FOMENTO: No se impacienten SS. SS., que todo caerá por tierra. Porque el expediente es tan completo, que difícilmente se podrá encontrar otro.

Enumera la serie de certificaciones presentadas, para probar que la Casa Roda, hermanos era naviera, como igualmente las que con esa Compañía se unieron para realizar el servicio.

Respecto al origen del dinero para adquirir los buques, cosa es vedada para éste y para todo Gobierno. Después de reproducir otras muchas razones, vuelve á asegurar que es el expediente más correcto y acabado que ha visto. (Aplausos.)

El Presidente del CONSEJO: No intervendría en este debate—dice—si no se me hubieran dirigido, con motivo de este asunto, retenciones y calumnias.

Cree que es lícito hacer advertencias á los jefes cuando caminan por la pendiente. Opina que debe imprimirse este expediente, para que sea conocido de todo el mundo, porque no quiere que se combinen los asuntos administrativos con los apasionamientos políticos.

Tiene absoluta confianza en el celo y rectitud de sus compañeros de Gobierno. El procuró que se examinara con todo rigor el expediente de que ha tratado el Sr. Silvela.

Refiere cómo el Sr. Calbetón expuso ante el Consejo de ministros minuciosamente el resultado del expediente, y todos los ministros, por unanimidad, por aquella espontánea unanimidad que nace del convencimiento, acordamos adjudicar el servicio á la Casa Roda Hermanos.

Declara que la Compañía ha perdido un millón trescientas mil pesetas desde que se le adjudicó el servicio. Asegura que jamás ha hecho ni la menor indicación á ninguno que ha sido ministro de Fomento, ni de ningún otro ramo, para influir en la resolución de un expediente.

Con acentos de indignación rechaza hasta la idea de haber contribuido nunca, ni desde el Poder ni desde fuera del Poder, á torcer directa ni indirectamente la marcha de un expediente.

Sería yo indigno, y mi dignidad la estimo en mucho, en más de lo que pueda creerse, si á tales inimizias descendiese. He soportado con resignación rayana en la mansedumbre la lectura de ciertos artículos; pero no se debe olvidar que existe la sanción moral de determinados actos.

si yo no he tenido acceso á S. S., ¿de qué me habría servido? Hará muy bien S. S. en que se imprima el expediente, para que con su lectura pueda S. S. ir á la revisión, y si reconoce que se equivocó, rectificar el error.

Alude á la campaña que hizo parte de la Prensa á raíz de la adjudicación. El Presidente del CONSEJO: Los hombres públicos que quieran rectificar todas las calumnias que sobre ellos se lanzan en estos tiempos, habrán de pasarse la vida solamente en esto.

A los que conviven en la mayoría, se llaman amigos míos y recogen las inmundicias de ciertos periódicos, he de decirles cosas muy amargas. No soy hombre que tolere la injuria y la calumnia cuando éstas pueden desvanecerse.

Mientras yo tenga la responsabilidad del Poder, se podrá administrar con torpeza, pero no sin honrazas. (Muy bien.) El ministro de FOMENTO rectifica también para demostrar de nuevo que la Casa La Roda Hermanos era naviera, aunque fuera una burguesa modesta, y que se hallaba en posesión de los buques exigidos antes de la fecha de 1.º de agosto, señalada para el comienzo del servicio.

No le dé vueltas S. S. al asunto, porque no hallará en él nada anormal. El Sr. ROMEO indica que pidió la palabra en el momento en que el Presidente del Consejo decía que la Compañía La Roda Hermanos llevaba pérdidas 1.200.000 pesetas.

El servicio marítimo establecido con el Norte de Africa por esa concesión, es desastroso, pero no por lo expuesto por el Sr. Silvela, sino por otras razones. Pasa rápida revista al fondo de lo dicho por el Sr. Silvela, y se fija en lo más grave, que es la defraudación.

Pero, señores diputados, en España la defraudación es una especie de arma que se usa contra el fisco. (Grandes risas.) Si, porque todo español es un defraudador, mientras no se demuestre lo contrario, y en muchas ocasiones, aunque se demuestre. (Grandes risas.)

Cita, al efecto, lo que ocurre con las testamentarias, que al tasar siempre se hace bajo, por miedo al impuesto de derechos reales. (Risas.)

Volviendo al asunto del Sr. Silvela, éste no se fijó en el aspecto más importante. En lo mal que fué planteado por el Gobierno, porque implantó un servicio de modo tal que no puede contar con mercancías ni pasajeros.

Existe un servicio diario con Ceuta, Tánger y Melilla, y semanal con Tetuán, para que no lleven los buques más que tres viajeros y media tonelada de carga.

Y es que se ha buscado servir determinados intereses de localidades y fondistas. (Risas.) No os risas, porque esta es la verdad.

Dedica una buena parte de su discurso á probar que se pueden establecer los servicios de tal modo, que resulten muy económicos. Prueba que adjudicando ese servicio en buenas condiciones, podrían ahorrarse 600 ó 700.000 pesetas al año, cantidad suficiente para levantar un empréstito que permitiera construir un ferrocarril de Algeciras á Tarifa, un muelle en ésta y un puerto en Algeciras.

Pone de relieve la importancia del asunto, porque se conseguiría que los viajeros que se dirigieran á Tánger embarcaran en Algeciras, después de haber hecho por ferrocarril el recorrido entre Tarifa y Algeciras.

Se refiere después á una reunión de comerciantes, en que se pidió por Dios que fuera un buque español á Casablanca para que los comerciantes españoles pudieran transportar sus mercancías, porque se negaban á hacerlo los barcos franceses.

Hace falta que haya barcos españoles en todos los puertos marroquinos del Atlántico, porque de lo contrario seguiremos sin comercio en Marruecos. El servicio de esa Compañía es malo, pésimo, infernal.

Tiene buenos barcos, pero por sus especiales circunstancias realiza mal el servicio. Y después resume su pensamiento en estas palabras: Queremos buques buenos para nosotros solos.

El Sr. SILVELA rectifica. ALCANCE POLITICO. Con sinceridad y altura de miras ha expuesto el Sr. Canalejas en el Senado la situación política, declarando que no puede declinar la responsabilidad de la negociación con Francia, cuya terminación espera; que no puede echar sobre otro partido ó sobre otro Gobierno las resultas del avance en Africa, y que es deber del actual Gobierno, deber ineludible, dejar aprobado el presupuesto antes de las vacaciones de verano.

«No soy insustituible—dijo el Sr. Canalejas—; pero sí de difícil sustitución en estos momentos. Aquí estoy como prisionero, teniendo, como hombre de Gobierno, grandes deberes que cumplir.

Si á mí llega el aleteo de una disidencia, tengo que no oírlo; si en mi torno surge una discordancia, he de no verla. En tales circunstancias, para cumplir grandes deberes con la Patria y con el Rey, ni veo ni oigo.

Cuando demos cima á estas empresas de Gobierno, será llegado el caso de saber si el gran partido liberal sustenta una unidad de criterio y de procedimiento.» No podía hablar más claramente el Sr. Canalejas del actual momento político.

Fué muy comentada ayer en el Congreso la larga conferencia que sostuvieron en uno de los pasillos los Sres. Gasset y Rodés. Personas bien informadas la relacionaban con la próxima discusión del plan de carreteras.

El Directorio del partido Unión Republicana se reunió anoche en el Circolo de la calle de Silva, convocado por su presidente, señor Urreña, á petición del Sr. Sol y Ortega, que pidió autorización para concurrir á la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas. Almon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes., Trím., Sem., Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA REDACCION á Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

COIPEL ACEITE RICINO, purísimo, sin sabor. Frasco de una onza, 50 céntimos. BARQUILLO, núm. 1. FARMACIA.

La especialización de las Aguas de Solares corresponde á los grupos de la neurastenia por uremia general, digestiva, cardíaca y cerebral, así como á los de gastropáticos hiperclorhídricos del aparato gastrointestinal.

go en el domicilio del Sr. Pérez Galdós, por iniciativa del Sr. Nakens.

Acordóse conceder la autorización expresada. Dióse cuenta de la constitución de varios Comités de Unión Republicana en provincias, y además de la celebración de mítines durante el mes de junio en Castellón, Albacete, Palencia, Guadalajara, Granada, Jaén y Barcelona, acordándose la designación de personas que hayan de concurrir a los mencionados actos.

El Gobierno continúa sus gestiones cerca de los patronos albañiles, habiendo conseguido de los patronos aplacen hasta el sábado el despido de cuadrillas.

De la reunión de la minoría radical verificada ayer tarde en el Congreso se facilitó la siguiente Nota oficiosa:

«Reunida la minoría radical parlamentaria, trató, en primer lugar, como cuestión que principalmente le preocupa, del movimiento de unión de los republicanos, renovado por iniciativa del Sr. Nakens, y acordó autorizar al Sr. Lerroux para que asista a la reunión que se verificará el domingo en casa del señor Pérez Galdós, llevando el sentir unánime de los reunidos y el del partido en masa, que no sólo no ha regateado en ocasión alguna su concurso para tales empresas, sino que ha convertido en tradicional su costumbre de anticiparse a ofrecerlo, como lo hará en la ocasión presente, sin reservas, sin regateos, sin omisión de cualquier sacrificio posible y provechoso.

Conoció el efecto producido en la opinión por el voto particular que el Sr. Salillas, en representación del partido radical, ha formulado al presupuesto de gastos del Estado, la minoría se ha declarado satisfecha de esta identificación de su criterio con el de valiosas representaciones políticas, sociales y económicas, acordando felicitar al Sr. Salillas, hacer una tirada popular del voto particular en forma que pueda conservarse y realizar con esa bandera económica una campaña de propaganda para interesar a la opinión en el movimiento de los presupuestos.

En cuanto a la discusión de los mismos, la minoría acordó realizarla tan detenida y minuciosa como sea posible, con el propósito, no de hacer oposición negativa, sino con el fin de hacer positivo de dejar trazado en líneas generales el programa económico del partido. Se mantendrá la misma actitud que hasta ahora en el asunto de los suplicatorios, esperando conocer la respuesta del Gobierno a la gestión realizada por el Sr. Lerroux.

Planteadas la cuestión de adoptar criterio respecto al anunciado proyecto de ley de Mancomunidades provinciales, la minoría acordó que si dicho proyecto fuese el mismo que el combatido por la representación del partido en Barcelona, no podría discrepar de ella; pero suponiendo que el Gobierno presente un proyecto suyo, la minoría lo estudiará sin prejuicio alguno, lo discutirá con el noble deseo de mejorarlo ó de ponerlo en consonancia con sus convicciones, y mantendrá, consecuente con éstas, su criterio de autonomía municipal, como anterior, superior é indispensable para que las mancomunidades surtan los efectos que pueden producir en beneficio de los pueblos.»

Se reunió ayer, como en los dos días anteriores, el Congreso, en sesión secreta.

Durante toda la tarde habían estado propagándose rumores respecto de la actitud del Sr. Montañés.

Llegóse á asegurar que todo estaba arreglado; pero no fué así, porque el Sr. Montañés exigía ciertas garantías para retirar sus querrelas. Había, pues, una discrepancia en lo que se refiere á la cuestión de forma, puesto que el Sr. Azzati accedía á desagraviar al ofendido; pero se negaba á suscribir la carta que exigía este último.

Y, por fin, en el salón de sesiones llegóse á la votación del suplicatorio, y surgió lo que no puede considerarse como inesperado.

Sonaron los timbres para la votación y se produjo en el salón un incidente con los visos de un gran escándalo, porque los diputados republicanos protestaron ruidosamente contra el hecho de que entraran á votar una cuestión delicadísima de diputados que no habían asistido á la discusión.

Habría que hacer notar que, aunque los timbres no dejaban de sonar, no pocos diputados ministeriales, concededores de lo que se trataba, no quisieron penetrar en el salón de sesiones, permaneciendo en los pasillos unos y retirándose otros de la Cámara.

Como no se desistía de la votación, los republicanos de todas las tendencias abandonaron el salón de sesiones en señal de protesta, acompañándoles en la retirada los nacionalistas.

En el salón, las protestas continuaban. Terminada la votación se vió que no había habido número bastante.

En pro de la concesión votaron 35 diputados, entre ellos los conservadores, y en contra seis, que fueron los Sres. Burell, Morote (D. L.), D'Angelo, Fernández Jiménez, Alonso y Romeo.

Los más allegados al Sr. Canalejas decían que la votación se repetiría hoy, quedando concedido el suplicatorio con los votos que haya; pero fué consultado por las oposiciones el reglamento y no vieron articulo alguno en ese sentido.

Así, pues, es de creer que la sesión de hoy sea bastante movida, sobre todo en la parte que se dedique á los suplicatorios.

Terminada la sesión, el señor conde de Romanones se ausentó de la Cámara sin dirigirse á su despacho, y el Sr. Canalejas estuvo brevísimos momentos en el despacho de ministros.

Los republicanos anunciaban para hoy actitudes energicas.

Al Gobierno creemos que ha de preocupar la actitud de muchos ministeriales. Durante largo rato, después de terminada la sesión, hubo en los pasillos de la Cámara desusada animación.

El Sr. Canalejas, cuando recibió, á prime-

ra hora de la tarde, á los periodistas, dijo que no había nada nuevo del exterior, como del interior.

Hoy seguiría en el Congreso el debate promovido por la interpelación del Sr. Silveira y la discusión de suplicatorios. Dedicárase á cada cosa un rato.

Los canarios divisionistas, según el señor Canalejas, no le dejan y hacen cerca de él cuantas gestiones encuentran posibles para que se discuta el proyecto de ley relativo á Canarias.

Había leído el Sr. Canalejas que existía el propósito de presentar una proposición incidental en el Congreso defendiendo, en la cuestión de suplicatorios, el borrón y cuenta nueva; pero de un modo oficial nada sabía acerca de ello.

No ocultó que, ante las quejas de algunos diputados con ocasión de no haber empezado la sesión de ayer en el Congreso hasta cerca de las tres de la tarde, ha recomendado á los diputados ministeriales que concurran á la Cámara á primera hora.

De la huelga de los ferroviarios andaluces no sabía nada nuevo. Había estado en Gobernación conferenciando con el Sr. Barroso, y dijo que tanto éste como él están al habla constantemente con las autoridades.

Además de esa huelga hay otra de mineros en Asturias que tiene importancia.

Pasan de 2.500 huelguistas en esta región, pues son todos los de las minas de Comillas, y el peligro estriba en que pueda extenderse á la cuenca de Mieres.

Las impresiones que el Gobierno tiene acerca de esta última huelga, en lo que respecta á las causas que han motivado la actitud de los obreros, son muy concretas.

Los huelguistas hablan de un despido injustificado de obreros, mientras los directores de las explotaciones dicen que se vieron obligados, para restablecer la disciplina, á decretarlo, por tratarse de obreros que cuando llegaba la hora de las dos de la tarde se negaban á continuar trabajando y abandonaban sus faenas.

De la negociación con Francia, tampoco tenía el Sr. Canalejas nuevas impresiones.

En la Embajada inglesa, en donde estuvo anoche comiendo el conde de Romanones, nada se sabía que ampliara lo ya conocido.

En el despacho del ministro de la Gobernación se ha reunido esta mañana la Junta superior de Policía para la resolución de varios asuntos de que corresponde entender á la misma.

Los ministeriales concurren hoy con puntualidad á la sesión del Congreso.

A poco de abrirse la sesión surgió un ligero incidente con ocasión de la pregunta hecha por el Sr. Echevarrieta al Gobierno sobre irregularidades en la confección del Censo de Bilbao, y luego el general Luque expuso con toda sinceridad al Congreso que el proyecto de ley reformando el actual reglamento de recompensas en el Ejército no respondía á un sentir suyo, puesto que él era partidario de la escala abierta, habiéndose limitado á traducir en el proyecto, de que habla dado lectura, el informe de una Junta nombrada al efecto, y en la que tenían representación todas las Armas y Cuerpos facultativos del Ejército, aceptando él ese informe por estimarlo que respondía á la opinión general del Ejército.

En los pasillos, alguna animación. Se comentaba entre los republicanos el acuerdo del Comité de Conjunción contrario á la idea de la unión entre los republicanos de las diferentes tendencias, reconociéndose por cuantos lo comentaban que, adoptándose ese criterio, la Conjunción seguía las inspiraciones del Sr. Iglesias (D. P.).

Respecto de la cuestión de los suplicatorios, se aseguraba que el Consejo federal hacia gestiones cerca del Sr. Montañés para que retirase sus querrelas contra el Sr. Azzati. El Sr. Alvarez (D. M.) declaraba que se abstendría de intervenir más cerca del Sr. Montañés y del Sr. Azzati.

Se hablaba de la proposición incidental á que nos hemos referido en otro suelto; pero nadie concretaba respecto á quiénes fueran los que tenían el decidido propósito de presentarla.

Anunciaron los republicanos de la Conjunción que á las siete y media se reunirán para acordar la línea de conducta que hayan de seguir respecto de los presupuestos. El Sr. Burell llegó al Congreso y dijo que llevaba redactada una proposición incidental pidiendo borrón y cuenta nueva en la cuestión de los suplicatorios; pero que antes de presentarla tendría que hablar con el Sr. Moret.

Las Secciones del Senado han nombrado las siguientes Comisiones:

Admisión temporal de tejidos crudos.—Señores García Molinas, Alonso Castriello, Alendalazar, Rahola, Oliva, Girona y Calbetón.

Cesión de un edificio al Ayuntamiento del Puerto de Santa María.—Sres. García Molinas, conde de Garay, Palomo, Melgares, barón del Sacro Lirio, Ranero y Martos.

Disfrute de pensiones de la cruz de San Fernando.—Sres. Portuondo, Palomo, conde de Belascoáin, marqués de Laurencin, López Pelegrín y vizconde de Val de Erro.

Antigüedades emeritenses.—Sres. Sánchez Arjona, marqués de Cerralbo, Avilés, Herrero, Gullón, Dabán, Tormo y Márquez.

Contrato editorial.—Sres. Pico, Mella, Castro Artacho, Fernández Frida, Palomo, Peña y Landeira.

Escalafones de Instrucción pública.—Señores García Molinas, García Gómez, marqués de Laurencin, marqués de Barzanallana, Santamaría de Paredes, marqués de Morella y Matesanz.

Tratado con el Japón.—Sres. Pico, marqués de Santa María, marqués de Laurencin, Maestre, Groizard, Casares y marqués viudo de Mondéjar.

En el Congreso, en donde esta tarde se ha conocido la noticia, ha sido muy sentida la muerte del Sr. Silveira (D. E.).

Este, desde poco después de haber desem-

peñado la subsecretaría de la Presidencia del Consejo, se había retirado por completo de la vida política.

Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en los suplicatorios.

Ante ella ha informado el Sr. Barral respecto de un suplicatorio que le afecta y ya dictaminado, proponiendo su concesión por la Comisión.

El Sr. Barral ha hecho una exposición razonada y discreta, tratando los diferentes aspectos de su suplicatorio, siendo escuchado por la Comisión con gusto.

La Comisión, ni ha retirado el dictamen, ni se ha ratificado en éste; pero ha acordado deliberar, puesto que sus razonamientos son los que contiene sobre el informe del Sr. Barral.

Respecto de los suplicatorios tramitados por el Supremo, la Comisión ha denegado y concedido uno, que responde á delito cometido con posterioridad á la reforma reglamentaria.

Los representantes en Cortes por las provincias de Salamanca y Avila se han reunido en el Congreso para tratar de lo ocurrido en la tercera subasta del ferrocarril entre ambas capitales.

Ha quedado desierta, y, con arreglo á la ley, debe ser construida por el Estado.

Han acordado visitar á los Sres. Canalejas, Navarro Reverter y Villanueva.

El Sr. Burell ha negado, que tenga él ninguna proposición incidental redactada acerca de los suplicatorios, y que lo único que le han podido escuchar ha sido que apoyaría toda proposición que el Sr. Moret hiciera suya.

El Sr. Moret no había concurrido á última hora á la Cámara.

Á última hora han conferenciado los señores Canalejas y Romanones.

Este último ha dicho que á las siete y media la sesión pasaría á ocuparse de los suplicatorios y que en este asunto no cabía, á su juicio, proposición alguna, esperando que se llegaría á la votación y que nada le ha dicho el Sr. Canalejas acerca de la línea de conducta que el Gobierno cree que debe seguirse en la cuestión.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA Compañía Nacional Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

NUESTROS VIAJES Gran excursión de primavera á París

A petición de muchos de nuestros lectores hemos organizado una agradable Excursión de primavera á la capital de Francia.

Como se sabe, París, durante el mes de junio, ofrece al viajero lleno de atractivos, alegría, animación y belleza.

Es la season, la época de las grandes carreras de caballos, de las batallas de flores, de las más importantes Exposiciones de pintura, los parques, los bosques, los jardines, están floridos y perfumados. El hulevar aparece animado como nunca. Los teatros brindan al público todos los éxitos de la temporada.

Visitar á París en esos días, es conocerle tal como es: la metrópoli de la elegancia, del arte y de la hermosura.

PROGRAMA Domingo 2 de junio. Salida de Madrid á las nueve de la noche. Martes 4 de junio. Llegada á París á las cinco de la mañana. Desayuno é instalación en los hoteles. Hasta el martes 11 de junio, ESTANCIA EN PARIS

La visita detallada de la capital francesa se hará con guías intérpretes en magníficos automóviles para los viajeros de primera clase y en break para los de segunda.

Además, será hecha, también en auto, la clásica excursión á Versailles.

Terminada la visita de los museos, monumentos y curiosidades de París, nuestros viajeros tendrán tres días de libertad, que podrán aprovechar haciendo las excursiones facultativas á Fontainebleau, á Compiègne y á Pierrefonds.

El último día, martes 11 de junio, se saldrá de París á las 10,20 de la noche. (Los que lo deseen podrán prolongar su estancia en París y volver á España individualmente.)

Jueves 13 de junio. Llegada á Madrid á las 7 de la mañana.

PRECIOS con todos los gastos comprendidos: Desde Madrid: Primera clase, 440 pesetas. Segunda clase, 350 ídem.

(Los viajeros de segunda clase viajarán en primera clase en España y en Francia en segunda.) Desde Hendaya: Primera clase, 345 pesetas. Segunda clase, 280 ídem.

NOTAS COMPLEMENTARIAS Programa detallado. Tenemos á la disposición de nuestros lectores un programa detallado, que podrán recoger en nuestras oficinas de Arenal, 1, y Puerta del Sol, 7. Nuestros lectores de provincias pueden pedirnoslo por tarjeta postal. Inscripciones.

Se recibirán hasta el día 28 de mayo. Nuestros lectores de Madrid podrán efectuar el pago, de diez á una de la tarde y de tres á siete, en nuestras oficinas de Arenal, 1. Los de provincias podrán efectuarlo enviándonos

un cheque á la orden del señor administrador.

Alojamiento. Se hará en hoteles distintos para los viajeros de primera y segunda clase, y serán muy buenos en ambas. Para informes é inscripciones dirigirse: Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

¿QUÉ ES? ENFERMEDAD SOSPECHOSA

Á última hora llega á nosotros una noticia de extraordinaria importancia, que reviste carácter grave, si se confirma.

Nosotros no podemos dudar de la seriedad de la persona que nos da la noticia, y que está bien enterada de estos asuntos.

En el pueblo de Monreal del Campo, villa de 2.330 vecinos, en la provincia de Teruel, se han presentado casos de una enfermedad sospechosa, de síntomas intestinales, que ha producido gran alarma en el pueblo y en los límites.

En una semana han fallecido á consecuencia de la enfermedad, veinte personas, y el número de atacados es considerable.

Los enfermos, según nos dicen, mueren con síntomas análogos á los del cólera.

Nos limitamos á dar la voz de alerta, esperando á que las investigaciones posteriores nos permitan dar detalles concretos del verdadero carácter de la epidemia.

ULTIMA HORA PROVINCIAS

Las huelgas. MALAGA. (Viernes, tarde.) El gobernador ha adoptado precauciones, en previsión de una huelga.

Un estreno. BADAJOZ. (Viernes, tarde.) En el teatro de López de Ayala, y por la compañía de Porrredón se ha estrenado una comedia en tres actos, original del director del Nuevo Diario de Badajoz, D. Fernando García Gimeno, quien salió á escena repetidas veces, pues la obra alcanzó gran éxito.

La peregrinación. ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Como último día de peregrinación, ha estado concurridísimo el templo del Pilar.

Desde primera hora de la mañana acudieron los peregrinos de Huesca, Jaca, Barbastro y Teruel.

Después comunión general y luego misa, oficiando el obispo de Huesca.

El de Jaca pronunció un elocuente sermón ensalzando las glorias de la Virgen.

Al terminar, se cantó el himno de la peregrinación.

Un ratero. Ha sido detenido Pedro Pérez, que aparentemente es peregrino y que intentó robar una cartera.

Conflicto obrero. Se ha agravado el conflicto entre patronos y obreros albañiles, habiéndose acordado despedir á un treinta por ciento de los obreros que trabajaban en la construcción del templo.

Como resultado de esto, no se empezará ninguna obra.

Muerto por el tren. En la próxima estación de Zuera, el tren arrolló al obrero albañil Pedro García, que iba á buscar trabajo. Viajaba sin billete y quedó muerto.

Viaje de instrucción. Los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias han marchado, en viaje de práctica, á la mina de Utrillas, acompañándoles los profesores.

El Consejo de administración les costea el viaje.

Pésame. CASTELLON. (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento ha acordado telegrafiar al alcalde de Santander que signifique el pésame de esta Corporación á la familia del insigne Menéndez y Pelayo.

Los jaimistas. Los jaimistas catalanes tienen el propósito de celebrar un Congreso en el pueblo de Villarreal, para estrechar los lazos de unión entre los de aquella región y los de ésta, y activar la propaganda.

Sesión borrascosa. BILBAO. (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento acaba de celebrar sesión, con la presidencia del alcalde, Sr. Moyúa, que, con este objeto, ha regresado de Madrid.

Después de la orden del día, el alcalde se ocupó de las inculpaciones que se le hicieron en el mitin del domingo.

Calificó duramente lo que se le atribuyó, sobre todo en lo que á su vida privada se refiere.

Los socialistas y los republicanos protestaron.

AVISOS UTILES EXPOSICION DE MOBILIARIO Antiguo español, paseo de Recoletos, 12. De diez á una, 1 pta.; de dos á siete, 2 ptas. LOMA Lámparas irrompibles PLAZA DE BILBAO, 11 Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación en el Miogenol, 5 ptas. farmacias. JABON ZOTAL Para el tocador; no tiene rival como desinfectante. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

ENGHIEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas RESTAURANT DE PRIMER ORDEN A DIEZ MINUTOS DE PARIS TEMPORADA: DE ABRIL Á OCTUBRE GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC. TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

ESPECTACULOS DEL DIA 25

PRINCIPE SA.—4.30.—(Popular.)—Malvaloca y Los dos pierrots.
9.—(Moda.)—Los dos pierrots y La segunda dama duende.
COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol.)—La Vecchia, Vita d'apaches, Lui y Le operationi del Dr. Leverdier.
LARA.—7.—Flor de los pazos (doble).
9.30.—(Beneficio de Francisco Palanca.)—El pobrecito Juan. No sólo de pan vive el hombre (dos actos, estreno) y Sábado sin sol.
SERVANTES.—7.—El abuelo (doble).
10.30.—Los hijos del Sol naciente, tres actos y un epílogo (especial).
APOLO.—7.30.—Sangre y arena.
9.—Las mil y pico de noches.
10.15.—Agua de noria.
11.15.—La maja de los clavetes.
CÓMICO.—6.30.—Arsenio Luquin, ladrón de guante blanco (doble).
10.30.—Los perros de presa (reprise).
ESLAVA.—7.—Soldados de plomo (doble).
10.—Los horroros.
11.—Soldaditos de plomo (doble).
GRAN TEATRO.—7.—El baile de la Flor.
9.—(Popular.)—La manzana de oro.
10.—Canto de primavera.
11.15.—La moza de nuñas.
PARISH.—9.15.—(Variada función.)—Actúan los elefantes pantomimistas y comediantes. De Wynne, el fenomenal Wale y toda la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish.
NOVEDADES.—6.—Poca-Pena.
7.15.—El poeta de la vida.
8.—Los chicos de la escuela.
10.15.—Amor y flores.
11.30.—El país de la Mahoia.
IMPERIAL.—5.30 y 8.15.—Películas.
6.—La aguja hueca (especial).
9.15.—Boca de fraile.
10.15.—En Flandes se ha puesto el sol (especial).
TRIANON-PALACE.—Grandes atracciones internacionales. Escogidas películas. De 5 a 4, sección popular de cinematógrafo.
A las 7 gran moda, 9.30, 10.30 y 11.30.—Fron-Frou, Mariscal, Matilde Aragón, Trío Delmonte y Amalia Molina.
MADRILEÑO.—Sección de cinematógrafo de 5 a 7, 7 a 9 y 11 y 11 a 12.—Películas novedad y variedades.
Estrenos todos los días. PRINCIPE ALFONSO, Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 1.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos.
Éxitos: Flor entre zarzales y La telegrafista.
BENAVENTE.—De 5 a 12.15.—Sección continua de cinematógrafo.
Todos los días estrenos. LATINA.—5 y 9.30.—Secciones completas, y exhibición de la película de gran actualidad El forastero.
Último día de la película «En el barrio de los apaches».
En la sección de la noche regalo, por sorteo, de preciosos objetos de valor.
PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y variedades. Gran éxito de Carmen del Villar, de las hermanas Méndez y de Nana Iris.
SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 14).—Secciones de 6 a 8 y de 9 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo.
CHANTECLER.—Todos los días, desde las 5.30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 3.30. Cambio de programa y estrenos a diario. Los Jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película El hijo prodigo.
RECREO DE SALA-

MANCA (Ideal Polistilo.) Abierto todos los días de 10 a 11 y de 3 a 6.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, 4 las 7 y domingos a las 12,30 carreras de cintas con bonitos premios. Desde las 6 de la tarde, escogidas secciones de cinematógrafo.
EXPOSICION INTERNACIONAL CANINA.—Sesiones de 10 a 12 y de 5 a 8. Atractivos para el público. Música en todas. Entrada una peseta; niños hasta 9 años 25 céntimos.

JULIÁN RELIGION. Santos del día 25.—Santos Gregorio VII, Bonifacio IV y Urbano I, papas; San Dionisio, obispo y martir; Santos León y Gerardo, confesores, y la Beata Sofía M. Barát.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, y empieza solemne novena a la Santísima Trinidad; a las siete misa cantada para manifestar a S. D. M., y a las diez la mayor, siendo orador D. Adición Manzano, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón que predicará el Muy Ilustre Sr. D. Santiago Guallar, novena, trisagio cantado, Santo Dios, Símbolo de San Atanasio y reserva.
En Santa Cruz, por la tarde, a las cuatro y media, continúa la novena al Niño Jesús del Remedio, siendo orador el P. Camilo Sesma.
En San Sebastián, continúa solemne novena a Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador en la misa, a las diez, don Manuel Fernández, y por la tarde, a las cinco y media, D. Luis Calpena.
En San Andrés, ídem, ídem, a Nuestra Señora de Gracia, D. Domiciano Gracia, y D. Mariano Aparicio, a las seis y cuarto.
En San Ginés, ídem, ídem, a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y será orador sólo por la tarde, a las cinco y media, el P. Salvador de la Madre de Dios.
En la parroquia de la Concepción, sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, por la tarde, a las seis, orador don Manuel Iniesta.
En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), ídem, sermón.
En San José, por la tarde, a las seis y media, con sermón.
En San Luis, ídem, ídem, a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará sólo por la tarde, a las seis y media, D. José Suárez Paura.
En la iglesia Pontificia, ídem, ídem, a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media el P. Teodoro Izarra.
En el Cristo de la Salud, por la tarde, a las seis, empieza novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo orador D. José Estrella Beltrán.
En las Calatravas, continúa la novena a Santa Rita, siendo orador en la misa, a las diez y media D. Antonio González Pareja, y por la tarde, a las seis, D. Diego Tortosa, se cantarán solemnes vísperas.
En la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), ídem a Santa Rita, el P. Graciano Martínez.
En la parroquia del Salvador sigue el triduo a Nuestra Señora por la Archicofradía de Hijas de María y Teresa; a las seis, predicará el P. Inocencio López.
En las Carboneras, ídem, el ejercicio del Mes a María, a las cinco y media, y será orador D. Manuel Uribe.
En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem, a las seis y media, y predicará el P. Máximo Fraile.
En San Martín, ídem, a las siete, D. Metodio Quintanar.
En Santiago, se hará el ejercicio del Mes de María, a las siete de la mañana.
En el Cristo de la Salud, ídem, a las siete, ocho y doce.
En la iglesia de Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belán, 1), a las once, y por la tarde, a las cinco y media.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y S. Lorenzo, 6 de Gracia en San Andrés.
Espíritu Santo: Adoración nocturna.
Tercio: Santa Bárbara.

AL PUBLICO
Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, Esmeraldas, y Papeletas
del Monte, de Alhajas renovadas, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos y vendidas, en
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.
Papeletas
DEL MONTE COMPRO
y toda clase de ALHAJAS, Zinabago, 9, esquina a Fresca.
ESLAVA JOYERO
vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte, Montería, 40.
BOTELLAS TERMOS
y Thermaria de medio litro, 3 pesetas 50 cént.; conservan las bebidas varios días a la temperatura que se pongan; especiales para casa. También para comidas, 14 pesetas. Utensilios de cocina irrompibles. Cácteras. Baterías completas para casa de campo. Armarios frigoríficos.

AVISO
La Casa que más para por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA
RIJAS
Se curan radica mente sin sentir ni oír con procedimiento reciente invención. Dr. B. Badraghi, Auguste 11, 11, 36, Madrid.—Consulta de 9 a 12. Los sábados por la tarde.

AL PUBLICO
No vender ni comprar alhajas, sin autenticidad, sin consultar precios de la nueva Casa ECHGARAY, n. 18
VERANEO
Se arriendan hoteles y pisos independientes y amueblados con todo el confort moderno en las playas de Ribadesella y Llanes (Asturias). En ambas localidades hay y Bañerío. Para tratar de precios y demás condiciones dirigirse a D. Ramón Prats, en Ribadesella y don Francisco Sarro, en Llanes.
SOLAR
de esquina calle Churruga, se vende, ran a 500 pesetas. Razón: Alameda, 10, de 3 a 5 Sr. Velázquez.

BALNEARIOS AGUAS
CASAS DE CAMPO
HOTELES
Esta es la época apropiada para anunciarlos. Pida a la Agencia Cortés, Zamora, 50, 1.ª, su lista de periódicos combinados, a la base de una GRAN ECONOMIA
NEGOCIO BONITO
Se vende finca rústica, con explotación de gallinas, conejos, cerdos, etc.; sano, recreo y utilidad por tiva.—Ofertas hasta 1.º de junio.—Lista de Correos, 6, día núm. 26 1.ª.
Hotel en Miraflores
vendo o alquilo amueblado con jardín y gran terreno San Mateo, 4, 1.º tercio.

SOLAR
Magnífica industria. Renta Atocha, 4,000 pías a 2.25. R. Atocha, 3, 1.ª. sin corretores
RELOJITOS
de oro 31, 10; de plata, 10; de para 5. Composturas, garantía un año, precios siguientes: Limpieza, 2.00 pías. Cuidado, 2.00 pías. Cili dro ó árbol, 2.00 pías. Espiral, 2.00 pías. Centro de rubí, 1.50 pías. Muelle trípunte, 2.00 pías. SAL, 2 y 4, RELOJERIA. (Casi esquina a la de Postas)
PETROLEO REFINADO
a 0.75 litro. SAN VICENTE ALTA, 43.

AL PUBLICO
Si está usted disgustado de la lámpara que utiliza, pruebe la «OSRAM» de filamento de hilo estirado irrompible y no gastará otra.
De venta en todos los principales establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
LEON ORNSTEIN. — Madrid.
5, MARIANA PINEDA, 5
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

OSRAM
Si está usted disgustado de la lámpara que utiliza, pruebe la «OSRAM» de filamento de hilo estirado irrompible y no gastará otra.
De venta en todos los principales establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
LEON ORNSTEIN. — Madrid.
5, MARIANA PINEDA, 5
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

LONGINES
RELOJ ELEGANTISIMO FIJO COMO EL SOL
ROSKOPF PATENT
RELOJ ECONOMICO FUERTE Y SEGURO
DEPOSITO: MADRID, Postas 25 y 27. J. G. GIROD S.A. BARCELONA, Rambla de los Estudios 6. Y EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

AGUAS DE BORINES
Sin rival para msa, estómago, intestinos, diabetes y artrismo. Venta en farmacias, droguerías, hoteles, etc.
GRAN BAÑERIO con todos los adelantos modernos y plácemes de todas las fortunas; situado en los montes de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Servicio por coches privados y oficiales de cocina procedentes de los mejores hoteles de Madrid. Abierto de 15 de junio a fin de septiembre. Itinerario: de Madrid por Oviedo a Santander; croce al hasta Vilamayor-Borines, y los 6 kilómetros al balneario en buen servicio de automóvil.
NOVIAS
La comodidad y economía encontradas en los grandes salones de muebles de Frutos, de la calle de la Paz, 15.
PERDIDA. Una porra o caza Setter Laverak, blanca, una chas cana, atiendo por SIDA; gratificad en 100.000. Mente que a entregarse en Goya 6 (Automóviles Daimler).
Hotel se alquila por años. Agua, luz y tran a 22 años. Naciones, 3 R. Naciones 5
Pérdida aver. de 11 a 12 mañana. Afilar con 3 perlas y brillantes, desde Carrota, 81, plaza Alonso Martínez, Gervasa, hasta General (asta 70. Buena gratificación. Carreras, 8, entresuelo izquierda.
RONQUILLAS DE VENA
1.75 k. Dule, pastas, caramelos, 250 k. Fab, Bol, 10.
PIANO FLEYEL
se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, por correo.
VENA de casa con productos de corca del 9 por 100. Informes: Hortaleza, 55. Lotería.
CAFES
DE TODAS CLASES. Moka, Caracillo y Puerto Rico 5 pías. kilo. (Cocoas elaboradas a brazo. P.ª Sta. Ana 12.
En San Sebastián (Guipúzcoa), tomar en atención requiero chile para matrimonio sólo; ofertas a Sagras, 31, bajo Madrid.
LA BERZOSA
A 8 kls. de Torrelodones, con monte, gran casa amueblada, cochera, cuadra, jardín hermoso, agua rica en sulfato, se vende ó arrienda.—E.º: Ferrer y Muga, 8 La Flor de Lis.
Doble fin ó: Rochet Schneider 2º HP, perfecto estado, to la prueba, 5.500 pías. Principio, 9. 2.º y 3.º De 9 a 11.
FERRERIA DE ACERO
usadas para agua y cercados J. Rivera, San Justo 1.
SE DESEAN
100.000 pías en 1.ª hipoteca sin corca. Ponte os, 7, 1.º y 3.º
Traducciones de idiomas. Escalona, 18, 1.ª planta.
EN PRIMERA EL POTECA
se desean 25.000 pías, sobre finca fuera de Madrid. Sin corretores. Ponte os, 7, 1.º y 3.º.
Precioso a 1.ª oficina a sombreros sra., y apollan 3.5.
Mlor: es medio abono bueño. Limonera. Morana, 2.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Transporte de mercancías de pequeña velocidad desde la estación de Atocha a domicilio ó viceversa.
Servicio rápido y económico.
Teléfono exclusivo para este servicio, núm. 806

Enfermos
de los nervios, estómago é intestinos; insa entenes, anémicos y neurasténicos; en contraréis en Farm. y Droguerías el desayuno dietético. Vistan el vigo izante sin igual, el que deseno la vejez y la muerte. Opusculos gratis.—PROVIDENCIA, 61. «La Salud». BARCELONA.
CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6
SECCION DE CONFECCION (Pistas bajas).
Pantalones tríl para caballero, desde 5 pesetas.
Pantalones d il para niño, desde 2.00
Trajes dril para mozo, desde 18
Trajes dril para caballero, desde 18
Trajes dril para niño, desde 4
América as dril para caballero desde 7
América as alpaca para caballero, desde 9.50
Guarapovos visos para caballero, desde 15
Guarapovos visos para señora, desde 15
EL CION DE MENDI (Su el estreno).
Traje dril (lavado) para caballero, desde 37 pesetas.
Traje estambre para caballero, desde 40
PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO
CASA CABIEDES
VAJILLAS
Grandes surtidos nuevos y variados dibujos.
Vasos cristal para agua... 3 pías. docena.
Vasos cristal para vino... 2 » »
Vasos cristal para licor... 1.25 » »
Tazas, jicaras, juegos de café, objetos de capricho para regalo, todo muy barato.
CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 40 (Esquina a la plaza del Angel).

SOMBRILLAS
Se liquida a gran a tuda con 60 por 100 de rebaja.
ABANICOS
Hemos puesto a la venta la enorme colección de jabones, desde 30 céntimos.
BAÑONES
Preciosos mo os el mejor gusto, precios como nate.—Fábrica de M. VELAZ, PUERTA DEL SOL, 15, al lado de calle Alcaá.
DINERO
POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE.
2. PRESTAMOS
20 raciones
Paquete chocolate 1.2 kilo, a 1, 1.2, 1.5 y 2 pías: venta sobre otros: 1 raciones 100 gramos. La mejor recomendación, probadlo. Regalo un paquete comorando 10.
La Negrita, Alcalá, 41.
MUEBLES
en liquidación por cambio de dueño y cesión del local, a precios verdaderamente increíbles. Precio fijo marcado. Hay buenos comedores, cocinas, saunas, etc. Deenga o, l, d.

XX ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Manuel Rodríguez de Llano Y FERNÁNDEZ
Falleció el día 25 de mayo de 1892
R. I. P.
Serán aplicadas por su eterno descanso todas las misas que el día 25 se celebren en las iglesias de San Ginés, San Justo (Pontificia), Carboneras y el Carmen.
Su hermana la Excm. Sra. doña Carmen de Cortés; hermano político y sobrinos, RUEGAN a sus amigos una oración por el alma de dicho señor. (7)

Papeletas del Monte
Alhajas, oro, plata, perlas y esmeraldas, con reales precios. Antigua Casa de Orgaz. Ciudad Rodrigo 19.
TINTE PARISIEN
MAYOR 51.—Abierto este establecimiento que cuenta con modo no elementos para hacer la limpieza al vapor y al vapor, ofrece la garantía del perfecto amiento en sus taboos por delicias que sean, todo por el sistema de Paris. Lutos en doce y en veinticuatro horas.
La Casa SANAHUJA
—1 BARQUILLO, 1—
Rebaja el 25 por 100 de los precios marcados hasta el 31 del corriente.
EL AGUA DE LA BELLEZA Marca J. T.
y los polvos del mismo nombre son dos productos de reconocida bondad para el embellecimiento de la mujer. Sus condiciones de finura y blancura no t enen rival. De venta en todas las perfumerías de lujo de España y el extranjero. Dejó de en Madrid: Mayo, 6. José Andrué.

NEGOCIO seguro admist a o por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 a mes.—Informes: ratís: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua.
Covalecos.—SILVA, 12.
Hules, PLUMEROS, Linoleum
Cepillería y artículos para la Limpieza
CASTELLS
PRINCIPE, 12 (Sucursal de Plaza de Herradores, 12)
Abogados del Estado
Ojos ciegos convoca a Gaceta 21 e abril. Academia preparatoria: Sres Gabriel y Galán y Díez Gómez, Abada, 2 (plaza del Carmen). Utímanlo Contestaciones Prog ama primer ejercicio. En reña ació contestaciones al cuestionario para el segundo.
OPOSICIONES ABOGADOS DEL ESTADO
Preparación por los Sres López Bordenas y Adánex. Contestación en el Programa en 6 tomos. Publicados 4, siendo uno de Derecho Administrativo. Suscripción a toda la obra, 42 pesetas. Academia: Loeues, número 1, principal.
OCASION VERDAD
Paños ingleses, 12 pías metro. Los Luisos, 4, Zorrilla, 4.

VINOS TINTOS
de los herederos del MARCA
MARQUES DE RISCAL
FERRUGO (Ara)
Fidense en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
D. Faldemero García, High-Lite, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Fecastalg, Principe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aladama, Ciudad Rodr, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, antes Cedaceros.—Bodega Montaban.
D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, hortaleza, 15, 6 Infantes, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 23 y 35, «La Meritima».
D. J. Lidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Locega Victoria, Olózaga, 6, Teléfono 640.
D. Hamiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 14.
Vivo muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y la media bote la.—Fijense muy especialmente en nuestra marca conc. tuda.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
CARMEN, 13, PRIMERO.—TELEF. 123
Anuncios, Recamos, Esqueletos de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos.
CARMEN, 13, PRIMERO. Tel.º 123

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA
Recalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.
Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia CALLE DEL LEON, NUM. 13. MADRID
Da toxicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO de Peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO de Ioptona. Los anémicos deben emplear el VINO ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.